ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 143
Jueves 27 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 143
Jueves 27 de febrero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Zoila Rosa Volio Pacheco
Vicepresidenta

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacón, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Guido Pérez, Laura
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 142 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO 4
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 9), 10) Y 24) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ACUSACIONES, SUSPENSIONES E INTERPELACIONES), Y LOS NOMBRAMIENTOS E INFORMES DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS Y ESPECIALES DEL INCISO 23) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 4
VOTO DE CENSURA 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 26
INTERPELACIÓN A LA SEÑORA GEANNINA DINARTE ROMERO, MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA ALTA TASA DE DESEMPLEO QUE ENFRENTA EL PAÍS 26
ANEXO 110

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, al ser las catorce horas con cincuenta y ocho, damos inicio a la sesión ordinaria, periodo extraordinario, número 143, con treinta y ocho diputadas y diputados presentes.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 142

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 142.

Sí hay cuórum, doña María Inés, hay treinta y ocho. Había treinta y ocho y ahora hay treinta y nueve, diputada.

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 142.

Discutida.

Aprobada.

Quiero informar a las señoras y señores diputados que yo voy a estar muy pendiente del cuórum para que no tengan ustedes que estarme interrumpiendo: cuórum, cuórum.

Yo voy a estar y voy a dar la orden que en el momento en que se rompa el cuórum me lo avisen, así que pueden descansar. Yo me encargo, no se preocupen.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

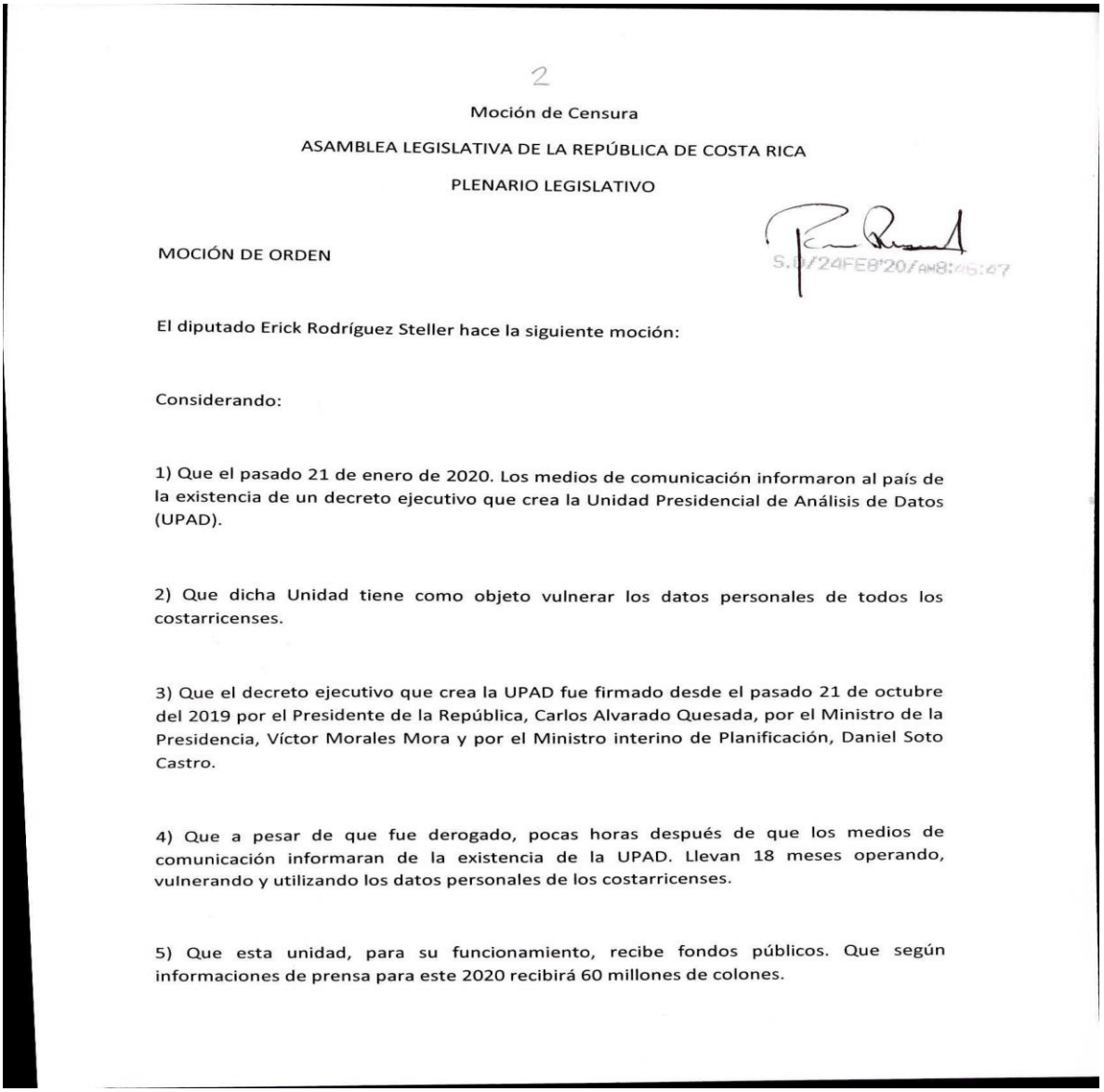
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 9), 10) Y 24) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ACUSACIONES, SUSPENSIONES E INTERPELACIONES), Y LOS NOMBRAMIENTOS E INFORMES DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS Y ESPECIALES DEL INCISO 23) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

VOTO DE CENSURA

Antes de continuar con la sesión, quisiera comunicar que, de conformidad con el artículo 214 del Reglamento y el inciso 24 del artículo 121 de la Constitución Política, vamos a dar lectura a dos mociones de censura a ministros.

Ruego a la señora diputada Laura Guido, primera secretaria, dar lectura de las mismas.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



2

Moción de Censura

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

S.J. 24FEB'20 AM8:46:47

MOCIÓN DE ORDEN

El diputado Erick Rodríguez Steller hace la siguiente moción:

Considerando:

1) Que el pasado 21 de enero de 2020. Los medios de comunicación informaron al país de la existencia de un decreto ejecutivo que crea la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD).

2) Que dicha Unidad tiene como objeto vulnerar los datos personales de todos los costarricenses.

3) Que el decreto ejecutivo que crea la UPAD fue firmado desde el pasado 21 de octubre del 2019 por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, por el Ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora y por el Ministro interino de Planificación, Daniel Soto Castro.

4) Que a pesar de que fue derogado, pocas horas después de que los medios de comunicación informaran de la existencia de la UPAD. Llevan 18 meses operando, vulnerando y utilizando los datos personales de los costarricenses.

5) Que esta unidad, para su funcionamiento, recibe fondos públicos. Que según informaciones de prensa para este 2020 recibirá 60 millones de colones.

6) Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Anuario de Derecho Constitucional Año XIX, definió la autodeterminación informativa del ciudadano también como la protección de datos personales, la cual considera como un derecho fundamental del individuo.

7) Que en Costa Rica ese derecho a la intimidad lo tutela el artículo 24 de la Constitución Política, el cual además de garantizar el derecho a la intimidad, tutela el derecho a la libertad y al secreto de las comunicaciones salvo que medie una orden judicial, debidamente justificada.

8) Que la ley 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales en su artículo 4 señala: "Toda persona tiene derecho a la autodeterminación informativa, la cual abarca el conjunto de principios y garantías relativas al legítimo tratamiento de sus datos personales reconocidos en esta sección. Se reconoce también la autodeterminación informativa como un derecho fundamental, con el objeto de controlar el flujo de informaciones que conciernen a cada persona, derivado del derecho a la privacidad, evitando que se propicien acciones discriminatorias.

9 Que estos hechos impulsados por el Poder Ejecutivo representan serias violaciones legales y constitucionales en detrimento de los derechos de los costarricenses.

Por tanto

Para que este plenario legislativo emita un voto de censura contra el Ministro de Planificación Daniel Soto Castro.



Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Vamos a continuación a darle lectura a la segunda moción.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

3

Moción de Censura

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

S.D/24FEB'20/AM8:47:46

MOCIÓN DE ORDEN

El diputado Erick Rodríguez Steller hace la siguiente moción:

Considerando:

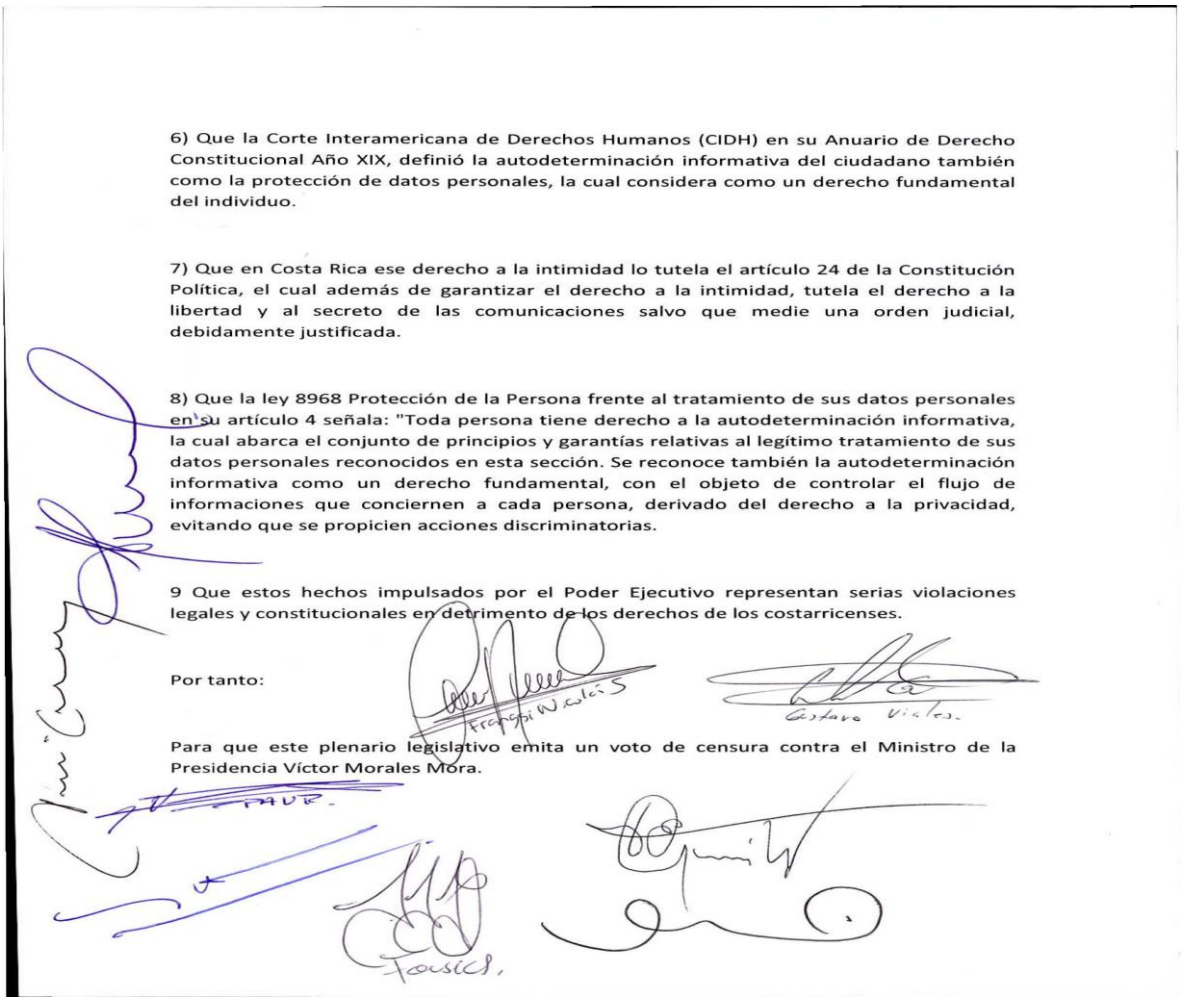
1) Que el pasado 21 de enero de 2020. Los medios de comunicación informaron al país de la existencia de un decreto ejecutivo que crea la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD).

2) Que dicha Unidad tiene como objeto vulnerar los datos personales de todos los costarricenses.

3) Que el decreto ejecutivo que crea la UPAD fue firmado desde el pasado 21 de octubre del 2019 por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, por el Ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora y por el Ministro interino de Planificación, Daniel Soto Castro.

4) Que a pesar de que fue derogado, pocas horas después de que los medios de comunicación informaran de la existencia de la UPAD. Llevan 18 meses operando, vulnerando y utilizando los datos personales de los costarricenses.

5) Que esta unidad, para su funcionamiento, recibe fondos públicos. Que según informaciones de prensa para este 2020 recibirá 60 millones de colones.



6) Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Anuario de Derecho Constitucional Año XIX, definió la autodeterminación informativa del ciudadano también como la protección de datos personales, la cual considera como un derecho fundamental del individuo.

7) Que en Costa Rica ese derecho a la intimidad lo tutela el artículo 24 de la Constitución Política, el cual además de garantizar el derecho a la intimidad, tutela el derecho a la libertad y al secreto de las comunicaciones salvo que medie una orden judicial, debidamente justificada.

8) Que la ley 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales en su artículo 4 señala: "Toda persona tiene derecho a la autodeterminación informativa, la cual abarca el conjunto de principios y garantías relativas al legítimo tratamiento de sus datos personales reconocidos en esta sección. Se reconoce también la autodeterminación informativa como un derecho fundamental, con el objeto de controlar el flujo de informaciones que conciernen a cada persona, derivado del derecho a la privacidad, evitando que se propicien acciones discriminatorias.

9 Que estos hechos impulsados por el Poder Ejecutivo representan serias violaciones legales y constitucionales en detrimento de los derechos de los costarricenses.

Por tanto:

Para que este plenario legislativo emita un voto de censura contra el Ministro de la Presidencia Víctor Morales Mora.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Seguidamente con fundamento en el artículo 214 del Reglamento daremos lectura al acuerdo del Directorio legislativo tomado en la sesión ordinaria número 096, 2020, celebrada el 25 de febrero del 2020.

Voy a solicitar a la primera secretaria, diputada Laura Guido, a darle lectura del mismo acuerdo.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

Se acuerda de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, inciso 24) de la Constitución Política, y 214 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, iniciar la discusión de la moción de voto de censura contra el ministro de Planificación, Daniel Soto Castro, a partir de la sesión ordinaria del martes 3 de marzo del 2020.

Una vez discutida y votada esta moción, de forma inmediata se iniciará la discusión de la moción del voto de censura contra el ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora.

La diputada Guido Pérez deja constando su duda sobre la procedencia constitucional de admitir una moción de censura contra un viceministro, en tanto si bien los actos por los cuales se les cuestiona fueron realizados en el ejercicio ad interinum del cargo de ministro al conocerse la moción de censura no se encontraría en dicho ejercicio de tal posición.

Y la disposición constitucional es clara en dirigirse a ministro o ministra más no considera a los viceministros cuando se trate de un acto en su ejercicio ad interinum. (Ver anexo 1).

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En consecuencia, se instruye a la Secretaría del Directorio ubicar dichas mociones de censura en el primer lugar del capítulo de Régimen Interno en la sesión ordinaria del Plenario del próximo martes 3 de marzo del 2020.

Me ha solicitado, por el orden, la palabra la diputada Ivonne Acuña, adelante, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidenta en ejercicio.

Es para solicitar un receso de cinco minutos si es posible, le agradeceríamos.

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputada.

Vamos a hacer un receso por cinco…, vamos a…, a solicitud de la diputada Ivonne Cabrera vamos a tener un receso hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Podemos, vamos a continuar con la sesión, tenemos cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual daré lectura.



PLENARIO
27FEB'20 21:59:28 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde sesionar de forma extraordinaria el próximo lunes 2 de marzo de las 9:15 horas a las 12:00 horas, para realizar la interpelación del Ministro de la Presidencia aprobada en la sesión ordinaria 140, del día lunes 24 de febrero del presente año. Interpelación que continuará en la sesión ordinaria del día en mención. Para la interpelación se utilizarán las reglas de participación acordadas por los Jefes y Jefas de Fracción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 FEB. 2020
Firma:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados manifestar su voluntad con respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Yo procederé votar desde acá, para no estarme movilizando con mi tarjeta, así que en las actas sale mi nombre, aunque en la pantalla no sale.

Muñoz Fonseca, don Pedro, Ulate Valenciano, Guido Pérez.

Con treinta y siete a favor y nueve votos en contra. rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 27 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	49
Si:	37		
No:	9		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 37

No: 9

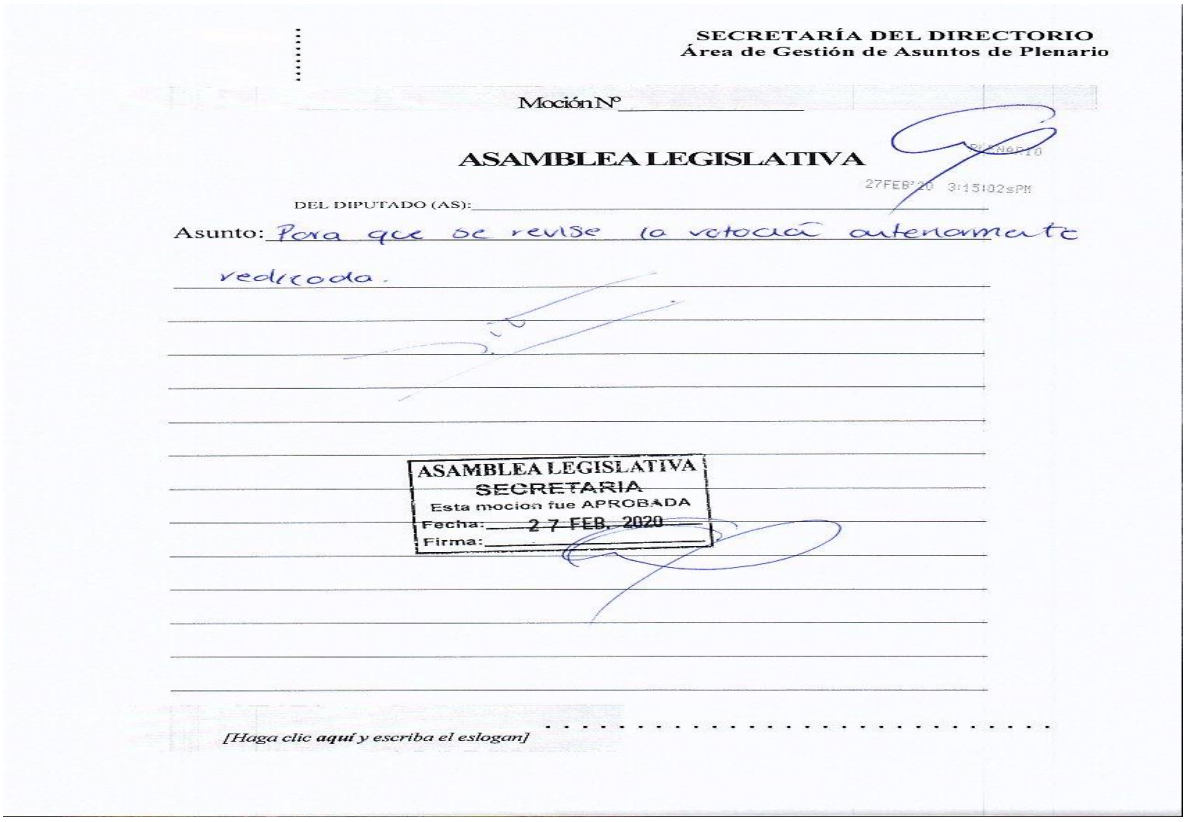
AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Vamos a dictar un receso hasta de un minuto.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, seguimos con la sesión.

Se ha presentado una moción para que se revise la votación anteriormente realizada.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

27FEB'20 3:15:02sPM

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Para que se revise la votación anteriormente realizada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 FEB. 2020
Firma:

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados manifestarse con respecto a la moción de revisión, recientemente leída a partir de este momento.

Don Eduardo Cruickshank.

Con treinta y ocho votos a favor y diez votos en contra, aprobada.



27-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 27 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	38		
No:	10		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 48
Si: 38
No: 10
AUSENTES: 2

DERECHO AL VOTO 50

RESULTADO: 0

Página 2

Abrir puertas.

Ruego a la señora diputada Laura Guido, primera secretaria, dar lectura… No vamos a proceder a leerla nuevamente, porque es una moción que ya fue previamente leída.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados manifestar su voluntad con la moción que fue recientemente leída.

Diputado Cruickshank, diputada Rodríguez, Hernández Sánchez.

Con treinta y siete votos a favor y once en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 27 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	37		
No:	11		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 37

No: 11

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Vamos a hacer un receso para verificar la votación.

La votación es correcta, lo hemos verificado con la pantalla.

Ya habíamos cerrado, doña…, ya habíamos cerrado la votación, simplemente estábamos volviendo a verificar si todo era correcto y todo es correcto, treinta y siete y once, treinta y siete a favor, y once en contra.

Cerrando en cuarenta y ocho que son con los que iniciamos la votación.

Tiene la palabra la diputada Nielsen Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros, esta mañana en reunión de jefes de fracción expresé nuestro criterio de sesionar el lunes en la tarde, de ser posible quedarnos tarde y sesionar el martes en la mañana, por un tema de respeto a la investidura del señor ministro por los tiempos y porque en esta Asamblea no se están tomando tan en serio las interpelaciones con la ruptura de cuórum constante, dado que a veces no queremos realmente escuchar, preguntar y hubo una constante interrupción de cuórum.

Estamos anuentes a sesionar el martes toda la mañana y así lo expresamos.

También yo no sé dónde está la desesperación si podemos hacer una sesión lunes en la tarde, quedarnos en la noche y el martes en la mañana, eso también es posible, y ese fue el criterio que expresé esta mañana y lo expreso acá porque esta fue la posición que desde la mañana expresamos.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Se ha solicitado un receso hasta por cinco minutos.

A solicitud del Partido Liberación Nacional se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso, hasta por cinco minutos más.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, vamos a continuar con la sesión.

Ruego a los señores diputadas y diputados, por favor, acudir a sus curules, porque se ha presentado otra moción de orden que procederé…, que le solicito a la primera secretaria diputada Laura Guido hacer lectura de la misma.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 27 FEB. 2020

PLENARIO
27FEB'20 3:34:24sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde sesionar de forma extraordinaria el próximo lunes 2 de marzo de las 9:00 horas a las 12:00 horas, para realizar la interpelación del Ministro de la Presidencia aprobada en la sesión ordinaria 140, del día lunes 24 de febrero del presente año. Interpelación que continuará en la sesión ordinaria del día en mención. Para la interpelación se utilizarán las reglas de participación acordadas por los Jefes y Jefas de Fracción.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida?
Discutida.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados manifestar su voluntad con respecto a la moción recientemente leída, a partir de este momento.

Diputada Xiomara Rodríguez, diputado Cruickshank, diputada María Vita, diputado Peña.

Con cuarenta votos a favor y once en contra. Lo que nos daba cincuenta y un diputadas y diputados, que fue con lo que iniciamos la votación, la moción está aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 27 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	51	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	40		
No:	11		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 40

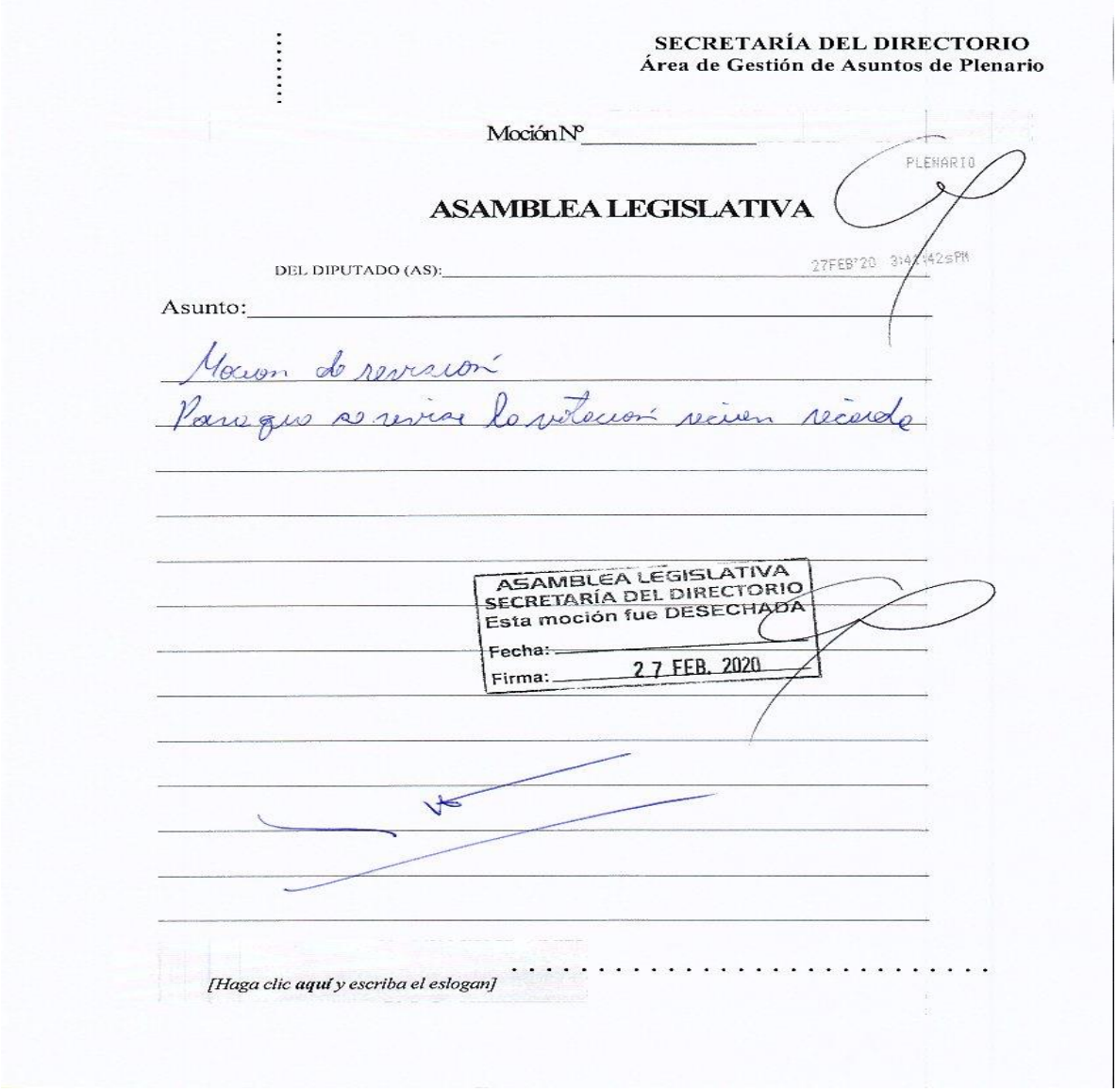
No: 11

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

27FEB'20 3:42:42sPM

Asunto:

Moción de revisión
Para que se revise la votación recien recida

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 27 FEB. 2020

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.
Cerrar puertas.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados, ruego, por favor, manifestar su voluntad con respecto a la moción de revisión, a partir de este momento.

Con un voto a favor y cuarenta y ocho en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

27-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 27 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 1

No: 48

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 1

No: 48

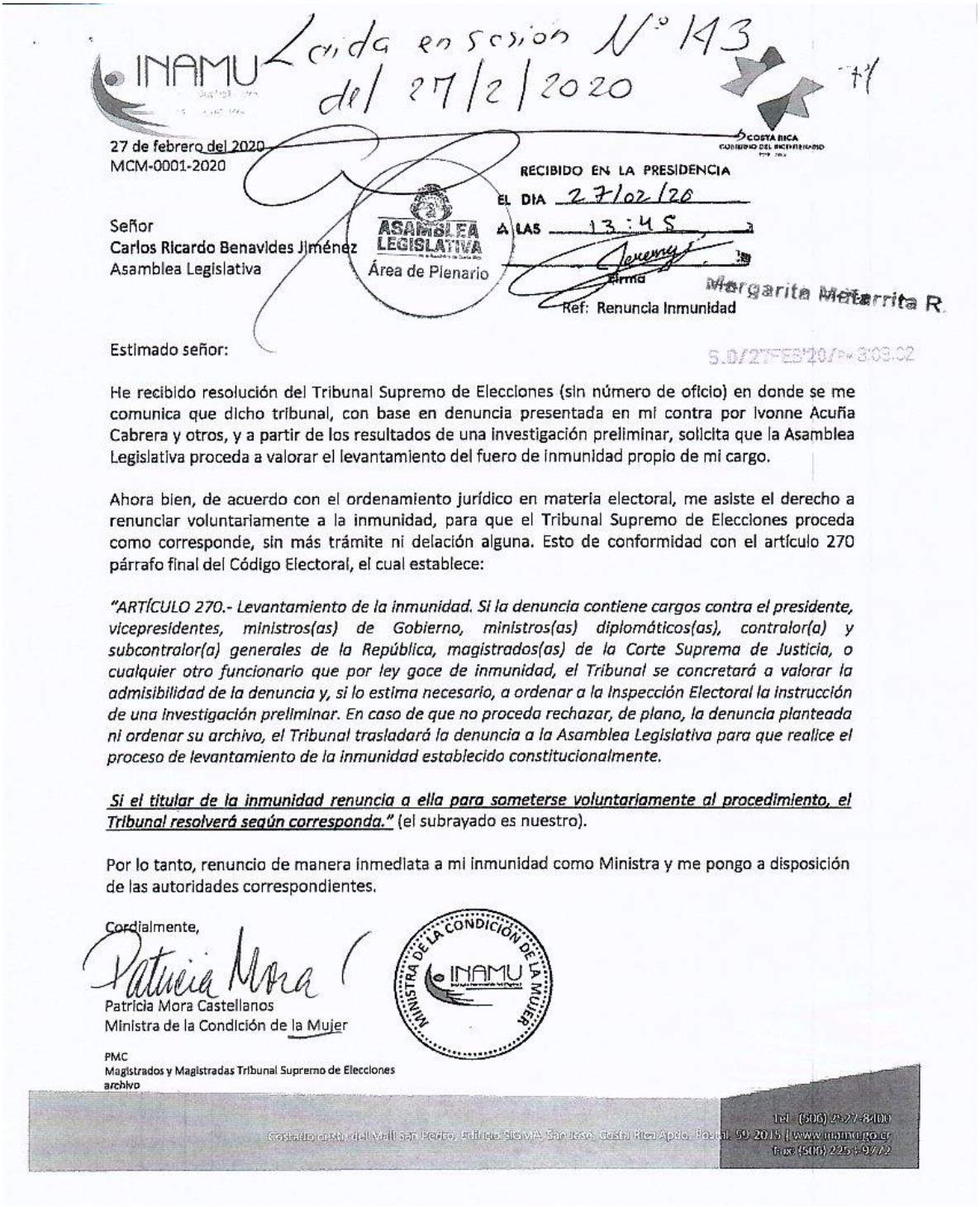
AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Ha llegado un oficio de la señora Patricia Mora Castellanos que ruego a la primera secretaria, diputada Laura Guido, hacer lectura de la misma.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



Leída en sesión N° 143
del 27/2/2020

INAMU

COSTA RICA GOBIERNO DEL BICENTENARIO

27 de febrero del 2020
MCM-0001-2020

RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA
EL DIA 27/02/20
A LAS 13:45
Firma

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Asamblea Legislativa

Ref: Renuncia Inmunidad

Margarita Meléndez R.

Estimado señor:

S.D/27FEB'20/Fs 3:09:02

He recibido resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (sin número de oficio) en donde se me comunica que dicho tribunal, con base en denuncia presentada en mi contra por Ivonne Acuña Cabrera y otros, y a partir de los resultados de una investigación preliminar, solicita que la Asamblea Legislativa proceda a valorar el levantamiento del fuero de inmunidad propio de mi cargo.

Ahora bien, de acuerdo con el ordenamiento jurídico en materia electoral, me asiste el derecho a renunciar voluntariamente a la inmunidad, para que el Tribunal Supremo de Elecciones proceda como corresponde, sin más trámite ni delación alguna. Esto de conformidad con el artículo 270 párrafo final del Código Electoral, el cual establece:

"ARTÍCULO 270.- Levantamiento de la inmunidad. Si la denuncia contiene cargos contra el presidente, vicepresidentes, ministros(as) de Gobierno, ministros(as) diplomáticos(as), contralor(a) y subcontralor(a) generales de la República, magistrados(as) de la Corte Suprema de Justicia, o cualquier otro funcionario que por ley goce de inmunidad, el Tribunal se concretará a valorar la admisibilidad de la denuncia y, si lo estima necesario, a ordenar a la Inspección Electoral la instrucción de una investigación preliminar. En caso de que no proceda rechazar, de plano, la denuncia planteada ni ordenar su archivo, el Tribunal trasladará la denuncia a la Asamblea Legislativa para que realice el proceso de levantamiento de la inmunidad establecido constitucionalmente.

Si el titular de la inmunidad renuncia a ella para someterse voluntariamente al procedimiento, el Tribunal resolverá según corresponda." (el subrayado es nuestro).

Por lo tanto, renuncio de manera inmediata a mi inmunidad como Ministra y me pongo a disposición de las autoridades correspondientes.

Cordialmente,

Patricia Mora

Patricia Mora Castellanos
Ministra de la Condición de la Mujer

MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER
INAMU

PMC
Magistrados y Magistradas Tribunal Supremo de Elecciones
archivo

Costado oeste del Vault San Pedro, Calle Fleischmann, San José, Costa Rica Apdo. Postal 99-2070 | www.inamu.go.cr
Tel: (506) 4527-8400
Fax: (506) 2253-9722

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Se toma nota del oficio recientemente leído.

Continuamos con los asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

INTERPELACIÓN A LA SEÑORA GEANNINA DINARTE ROMERO, MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA ALTA TASA DE DESEMPLEO QUE ENFRENTA EL PAÍS

Interpelación a la señora Geannina Dinarte Romero, ministra de Trabajo y Seguridad Social, en relación con la alta tasa de desempleo que enfrenta el país.

Tiene la palabra la diputada Carolina Hidalgo, por el orden.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, muy amable, presidenta.

El día de hoy usted presidió la comisión…, el espacio, perdón, de jefas y jefes de fracción. Como uno de los puntos del orden del día estaba la comisión que va a conocer las reformas al Reglamento sobre el voto público, estaba estipulado como la Comisión de Elecciones.

Ayer preguntamos dos diputadas al presidente cuándo esta comisión, dado que ayer se aprobó una, la cual también celebramos para que se diera tan prontamente, pero queríamos conocer la fecha que se fijó como acuerdo de ese espacio sobre esa comisión, o si usted tiene información al respecto de cuándo se va a conformar esa comisión dado que ya han pasado más de treinta días hábiles.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputada Hidalgo.

Hoy en la reunión de jefas y jefes de fracción manifesté que había algunas fracciones que no habían enviado aún el miembro para que la integrara. Esto lo puede usted verificar en actas y estaríamos esperando que quede todo esto completo y se anunciaría en el momento oportuno.

Adelante, diputada.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muy amable, presidenta, muchísimas gracias, por contestarme a la pregunta.

¿Usted me podría comunicar cuáles son las fracciones pendientes de designar quiénes integran esta comisión?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En este momento no lo tengo, pero voy a buscar la información y con mucho gusto se la hago llegar, con mucho gusto.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para recibir a la ministra de Trabajo y Seguridad Social, señora Geannina Dinarte Romero.

La señora diputada Guido Pérez, primera secretaria del Directorio legislativo, y el señor diputado Avendaño Calvo, segundo secretario del Directorio legislativo, se servirán recibir a la señora ministra.

Pueden sentarse.

Continuamos con la interpelación a la ministra de Trabajo y Seguridad Social, señora Geannina Dinarte, conforme a la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 137, celebrada el martes 18 de febrero del 2020.

Continuando con la sesión del día de ayer, tiene la palabra el diputado don Mario Castillo, hasta por cinco minutos.

Adelante, don Mario.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, muy buenas tardes. Señora ministra, bienvenida. Excelente exposición ha hecho usted a este Plenario el día de ayer sobre empleo, por ello la felicito.

Ojalá, compañeros y compañeras, hoy no se repitan las interrupciones del día de ayer.

Señora ministra, agradezco su presencia e interés por atender un tema tan sensible y crucial, tal cual ha quedado plasmado en los medios de comunicación gracias a su clarísima exposición del día de ayer.

El futuro de Costa Rica depende de su gente. Es un asunto y un reto que debemos enfrentarlo todos los costarricenses. Nuestro deber como funcionarios públicos es garantizar las ventanas de oportunidad para que las personas se capaciten y se formen, para que la inversión se dé y para que avancemos hacia un desarrollo económico y social inclusivo y solidario.

En materia de empleabilidad, existen elementos que amenazan las acciones y los esfuerzos que se realizan en su consecución. Me refiero a dos, señora ministra y compañeros y compañeras.

En primer lugar, la necesidad de contar con procesos formativos, técnicos y académicos que permitan la inserción al mercado laboral de manera expedita. En consecuencia, debe de continuarse con la articulación de instituciones tan importantes que tiene este país como el INA, las universidades públicas, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Trabajo. En ellas podemos encontrar apoyos importantes en materia de estudios de mercado con visión estratégica.

En segundo lugar, la crisis climática, cada año se incrementan los efectos del cambio climático global y los impactos por la variabilidad climática que se traducen en desastres y emergencias, generando daños y pérdidas en infraestructura pública y en los sectores productivos, como en el agropecuario, pesquero y turístico.

Nuestra política nacional de adaptación climático, basada en datos de la Comisión Nacional de Emergencia, indica que entre el 2005 y el 2017 se registraron pérdidas por dos millones doscientos mil dólares en los rubros de infraestructura, producción y servicios. Estos elementos tienen un efecto negativo en la generación de empleos, un impacto sobre las economías y un efecto negativo en el desarrollo local, regional y nacional.

Por esta razón, quisiera que usted nos pueda exponer su criterio sobre cómo las causas coyunturales, estructurales y otras, como las de índole climático, han hecho que nuestro país enfrente un problema de empleabilidad.

Quisiera, además, rescatar su oferta del día de ayer sobre aseguramiento en la informalidad y solicitarle nos indique cómo esta Asamblea Legislativa puede dar…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Vamos a concederle a la señora ministra el mismo tiempo que se le concedió al ministro de Hacienda, es decir, va a tener tres minutos para contestar las preguntas.

En casos muy especiales en que la pregunta lo amerite, se le puede conceder hasta cinco minutos.

Muchas gracias, señora ministra. Adelante, tiene la palabra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, señor diputado.

Muy buenas tardes a todos y todas. Gracias por el espacio para continuar profundizando en las preocupaciones que tenemos sobre este tema.

Efectivamente, señor diputado, el cambio climático tiene efectos que se pueden observar en los mercados laborales y, por supuesto, en la economía en general, con una sensibilidad muy específica.

Básicamente, estamos teniendo efectos del cambio climático no solo en términos de la disposición de los recursos para la producción, sino también del espacio que permite mantener la producción en nuestros países. Eso está teniendo efectos no solo en la productividad nacional, sino que también está teniendo efectos en términos de los precios internacionales.

Esto es vital, especialmente no solo por la participación que tiene el sector agro, por ejemplo, en nuestra economía y en nuestras exportaciones, sino porque también tiene un reflejo inmediato en términos de la sensibilidad que pueden experimentar nuestros socios comerciales y esas variaciones en los precios internacionales definitivamente terminan impactando en la capacidad que tenemos de poder generar mucha más riqueza y distribución a partir de este tipo de producción.

Como lo decía en la tarde de ayer, es muy importante para el mismo sector agro, en particular, el poder avanzar hacia la incorporación de la tecnología. Esto no solo permite generar y elevar la productividad, sino que también permite que seamos más competitivos.

Pero eso genera a su vez un reto, porque en la tarea de la adaptación al cambio climático donde no solo tenemos que tomar acciones para que la infraestructura que desarrollemos esté adaptada, sino que también para que nuestros procesos de producción tomen las previsiones hacia los riesgos que se van a poder ir incrementando probablemente en el futuro, pues tenemos también la necesidad de que esta aplicación tecnológica se traduzca en un balance de cómo garantizamos que no implique desplazamientos de las personas. Por eso es que están tan conectados estos factores

¿Qué está pasando? Tenemos que efectivamente, y así está sucediendo, seguir invirtiendo, por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con tecnología para la agricultura de precisión, pero también tenemos que transicionar con las personas que trabajan en el campo, para que puedan dar uso y aprovechamiento de las tecnologías y que esto nos permita no solo evitar el desplazamiento de las personas, sino que también nos permita garantizar que vamos a generar mayores rendimientos.

Como lo mencionaba ayer también, esto es un factor muy importante. Hemos tenido etapas en la vida reciente de nuestra economía, donde los precios internacionales realmente nos han favorecido y han impactado positivamente en los mercados de trabajo. Pero también es cierto que hemos empezado, hemos experimentado algunos períodos de desaceleración significativa, donde el sector agro también ha experimentado, lamentablemente, ese golpe.

Quiero también aprovechar para referirme al planteamiento sobre la formalidad. Eso está también muy asociado a la necesidad de trabajar en resolver el tema de la formalidad…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, muchas gracias, tiene la palabra el diputado Óscar Cascante, en el tiempo del Partido Unidad Social Cristiana, hasta por tres minutos.

Tengo en el orden…

Doña Aracelly, ¿usted va a usar el tiempo? Por tres minutos, adelante, diputada.

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Compañeros y compañeras y señora ministra.

Señora ministra, con mucho respeto, señora ministra.

He tomado el tiempo necesario para revisar y volver a leer su propuesta.

Y como tengo muy poco tiempo voy a la gran preocupación que me genera el saber que trescientos nueve mil costarricenses están hoy sin empleo.

Y me parece que las políticas a las que mencionaba y algunos compañeros que han hablado el día de ayer, con respecto a algunas políticas con lo del IMAS que efectivamente era una necesidad que los padres de familia que acuden con sus niños a los cecudis tengan esa piedad del Gobierno, porque yo quiero decirle que desde que el señor presidente estuvo metido o presidiendo el IMAS, habíamos llegado y me hice acompañar del exdiputado William Alvarado en aquella oportunidad para pedirle que por favor tomaran en cuenta que cuando una señora que tiene sus hijos y que está en pobreza extrema y que ha sido calificada después de una larga espera para que un centro que atiende ahora en el IMAS reciba su llamada a esa señora conseguía un empleo donde recibía cinco mil colones más y ya al día siguiente si llegaba el IMAS a calificar el Cecudi tenía que salir con sus hijos, algo totalmente ilógico.

La pincelada que se le daba para teñir a la pobreza de pobreza en este momento todavía.

Sigue siendo un gran problema ese centro de llamadas, esperan seis y ocho meses las señoras para que puedan ser atendidas.

Y yo le hablo con certeza, porque en este momento el Cecudi de San Pablo de Heredia y otros Cecudis de la provincia tienen una lista de espera de casi treinta niños, treinta niños que viven en ranchos que tienen una sola alimentación y que tenemos que tenerlos prácticamente a escondidas en un Cecudi porque podemos ser hasta castigados.

Entonces, eso me parece excelente.

Pero yo voy más allá, teniendo trescientas nueve mil familias costarricenses que hoy por hoy tienen única y exclusivamente.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Diputada Aracelly, ¿usted va a usar todo el tiempo que tiene el Partido Unidad Social Cristiana que son ocho minutos continuos?

Entonces, por cinco minutos, tiene dos minutos más.

Adelante, diputada Aracelly Salas.

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Y voy, señora ministra a la pregunta directa, ¿es tan inaceptable?, se cierran los ebáis, quedan cuatrocientas personas sin el trabajo, lo que vimos en la prensa, asume el Gobierno solo a cuarenta y cinco funcionarios de cuatrocientos cuarenta y cinco y sale el doctor Macaya ya en los medios de comunicación queriendo cerrar o queriendo acoger la Caja Costarricense, que para nosotros sería un istmo, cuatro cooperativas más, entre esas está la de San Pablo de Heredia, está la de Barva y están las otras dos cooperativas, Coopesana y Coopesinaí.

Me parece a mí que, no me parece es que dejarían a mil doscientas personas más sin empleo, los cuatrocientos más mil doscientos más.

Más el servicio que tendría que pagar la Caja, más del cincuenta por ciento de costos que en este momento se lo ahorran las cooperativas.

Con mucho dolor, hay una incertidumbre terrible por las declaraciones del doctor Macaya, ¿usted comparte esta política, señora ministra?, a sabiendas que ya tenemos trescientos nueve mil desempleados en Costa Rica y que vienen súmele dos mil empleados más, o sea, es totalmente contradictorio a lo que usted nos

expone, que las pymes, que las señoras, que el Avancemos, que todos los programas que tiene el IMAS para colaborar.

Habló del INA, y entonces, y las cooperativas y los que se han conformado por años para poder tener este trabajo digno.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, señora diputada por compartir su planteamiento sobre este tema, con respecto efectivamente a la red de cuido nosotros somos los primeros interesados en poder solventar la realidad de las familias que necesitan el servicio de cuido, especialmente porque como usted lo señala no podemos sacar a las personas de un servicio que es fundamental para que efectivamente logremos no solo que las familias logren satisfacer sus necesidades fundamentales, sino también para que puedan lograr autonomía económica.

El esfuerzo que se ha realizado para poder esclarecer esta situación ha sido esencial, y en este definitivamente el esfuerzo de la institución, del IMAS, ha sido clara para lograr garantizar que tengamos la atención a las familias que como usted bien decía muchas veces han tenido que experimentar que las saquen del programa para poder porque ya obtuvieron sus madres o sus cuidadores un empleo.

Quiero nada más aprovechar para mencionar que hemos venido con la red de cuido incrementando significativamente la cobertura, esto nos permite hoy estar en cerca de sesenta mil ochocientas treinta y tres personas, esto es muy importante porque son niños y niñas que ya están siendo atendidos intramuros y esto ha significado un crecimiento realmente significativo, que incluso hoy nos tiene solo con el presupuesto de Fodesaf en más de setenta y seis mil millones. Esto es clave y, por supuesto, este criterio, esta resolución que finalmente nos facilita la Procuraduría va a ser vital para cambiar la vida de muchas familias.

Con respecto a los retos del empleo y la preocupación que usted me plantea con respecto a la Caja, yo creo que hay ser…, hay que ponerlo en varias dimensiones. Por supuesto que no queremos que no se incremente el desempleo, por supuesto que lo que estamos buscando más bien es que las personas puedan insertarse a un puesto de trabajo, y sabemos también que uno de los grandes retos que tenemos como sociedad es que efectivamente el grosor del empleo se genera fundamentalmente desde el sector privado.

Por eso es que las estrategias van en la ruta de favorecer y generar condiciones habilitantes para que el sector privado pueda seguir generando puestos de trabajo.

Pero desde la perspectiva del sector público también tenemos grandes retos. Por un lado, las instituciones tienen que balancear entre el tema de la eficacia, la maximización de los recursos disponibles y por supuesto medidas, diay, que nos han generado a todos una contención importante de los presupuestos.

Las razones técnicas que la institución ha tenido para tomar estas decisiones son básicamente líneas que están fundamentadas y que el presidente ejecutivo podría dar explicaciones más amplias de por qué tienen que tomarse estas decisiones.

Estas decisiones, esperamos que no se traduzcan en desempleo. Creo que tenemos grandes oportunidades todavía, porque estamos todavía en procesos que podrían permitir que pueda darse colocación de estas personas en otros espacios; además de que entiendo que están en etapas de transición.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra la diputada Shirley Díaz, hasta por tres minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Señora ministra, bienvenida a este lugar y realmente quiero que me aclare varios asuntos que son de importancia.

Usted ayer nos hizo un diagnóstico de la situación internacional y prácticamente achacó a las condiciones externas el desempleo en Costa Rica. Mire, yo ayer me quedé muy asombrada de ver la justificación que usted nos trae.

Yo creo sinceramente que a nivel interno las causas son conocidas por todas y todos. Ha habido un desempleo, porque el sector de alquileres ha estado terriblemente golpeado y el comercio ha cerrado.

¿Qué han hecho ustedes concretamente para que el comercio se fortalezca, si con el plan fiscal lo único que lograron fue terminar de dar al traste con los puntos de equilibrio a los negocios que ya estaban débiles?

Es increíble que ustedes nos vengan a nosotros con un plan de gobierno. Yo siento que lo que trajeron ayer es un plan de gobierno, me dicen que tienen una serie de ideas muy buenas, pero ABI, Pronae, INA, bilingüismo, Marco de Cualificaciones Nacional, Avancemos, Crecemos, Formación Dual. ¿Cuántos, yo quiero que usted me diga, cuántos empleos va a generar usted por cada uno de estos programas?

Porque ideas hay muchas y son ideas buenas, pero no estamos con tiempo para tener solo ideas. Necesitamos soluciones y necesitamos que nos den índices de cumplimiento y de aumento de cantidad de empleos.

La prospección, nos hablan de una etapa de prospección, de formación, etapa de intermediación. Metodológicamente maravilloso, pero en estas etapas, ¿cuánta gente han colocado ustedes, en esta etapa de prospección, de formación?

Y quisiera también saber, con esta ruta que empezaron con el tema del bilingüismo y las competencias para el trabajo y los programas de acompañamiento, queremos cifras, todos estos planes qué cifras han aportado al gran desempleo en Costa Rica.

Usted hizo hace unos días unas afirmaciones en televisión, en las que nos señaló que el problema era el índice académico en Costa Rica. Las mujeres tienen…, son seiscientos cincuenta y seis mil hogares en manos de mujeres y la mayoría tiene veintinueve por ciento universidad completa, seis punto siete estudios universitarios, veinte por ciento secundaria completa. ¿No están calificadas las mujeres costarricenses, para hacer aptas para el empleo?

Yo creo que es hora de que este Gobierno tenga conciencia de que ha venido empobreciendo esta sociedad al punto de generar el desempleo más grande de la historia de los últimos treinta años. Y que se tomen en serio que el empobrecimiento de la población que han provocado va a tener consecuencias tarde o temprano y que tienen la responsabilidad de dar soluciones concretas, no solo planes…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputada, por la oportunidad de retomar lo que sí señalé en la sesión de ayer.

Primero que todo, no son solo las causas coyunturales las que están incidiendo en el desempleo. Hay causas coyunturales que tienen que ver con las tendencias económicas globales, pero también hay condiciones del mercado interno que influyen decisivamente. Eso también está asociado al modelo de desarrollo.

Aprovechando el planteamiento que usted no hace efectivamente sobre el sector comercial es importante ser muy claro en esto. Efectivamente hay muchos negocios que han cerrado, se nota el nivel de desaceleración que el sector ha enfrentado, pero eso no tiene que ver solamente con el tema fiscal, como lo señala usted. Tiene que ver con muchos otros factores.

Los cambios tecnológicos están incidiendo muchísimo en la transformación del sector comercial. Eso no está pasando solamente en Costa Rica, está pasando en el mundo. Mucho también por las tendencias y las expectativas de consumo de las personas que están adquiriendo sus bienes y servicios por mecanismos virtuales o digitales.

Hay que hacer una observación de qué está pasando en el sector comercio, pero sí se vienen haciendo muchas cosas. Se vienen acompañando a muchas micro y pequeñas empresas. Como ustedes saben el sector comercial en el nivel de la micro y pequeñas empresas tienen una participación amplísima. Se dan servicios de acompañamiento, asistencia técnica y asesoría para este sector de las empresas. Y esto es importante porque esto permite no solo que las empresas puedan consolidarse, sino que también permite que puedan encadenarse y puedan generar puestos de trabajo.

Sí hay un gran reto con la informalidad y, efectivamente como lo señalaba, especialmente a nivel de microempresas hay que trabajar muchísimo para cerrar esa brecha y por eso la invitación que les he hecho a que trabajemos en revisar el proyecto de formalidad, y creo que hay una gran oportunidad con el proyecto de don Pedro también, y con el proyecto de la diputada Corrales.

Sobre el tema concreto de las acciones, diputada, sí estamos dando datos, yo creo que es importante repasar algunos de los aspectos que yo planteé ayer, por ejemplo, estamos hablando de que son para este año, en ABI, por ejemplo, en la alianza para el bilingüismo teníamos mil setecientas setenta y cinco personas ya egresadas del programa del bilingüismo, teníamos a cinco mil quinientas veintitrés personas insertadas en el programa. Este año ingresan cinco mil más. La meta son doscientas ochenta mil para todas las instituciones que somos parte de este programa.

Yo le estoy hablando en este momento, en particular, solo de la población del Ministerio de Trabajo, pero podemos proyectar que para este período estaríamos hablando de cinco mil personas más.

Además, tenemos diez mil personas para este año también en Empléate, pero es prácticamente la misma relación que venimos generando desde el año pasado.

Con Empléate, es importante decirlo, hemos tenido un incremento en nuestro presupuesto, básicamente estamos hablando de que pasamos de dieciocho mil quinientos millones a veintidós mil millones, esto es un crecimiento de básicamente un dieciséis por ciento que…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Mejía, a usted se le venció ya su tiempo.

Podría continuar con el uso de la palabra en la segunda ronda.

Si es por el orden, con mucho gusto, pero ya su tiempo venció.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, sí es por el orden.

Sí, en realidad mis preguntas eran dirigidas a números concretos de cuántos empleos han generado todas estas iniciativas…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada, que pena interrumpirla, pero esto no es por el orden.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

…talvez que me las mande por escrito a este Plenario, es importante que conozcamos la información de qué se ha logrado.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, el Partido Restauración Nacional. Inicia doña Floria Segreda hasta por tres minutos.

Tengo entendido que ella va a usar un tiempo y el tiempo que sobra se lo va a otorgar al diputado Núñez.

Adelante.

Diputada Floria Segreda Sagot:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, señora ministra, doña Geannina, bienvenida a este lugar.

Ayer usted hablaba, doña Geannina, sobre el desempleo y los componentes de desempleo y uno de los temas que usted habló fue que las empresas están reduciendo costos de producción y también se están digitalizando como con lo que son las ventas por Internet.

Pero mi preocupación es porque cada día, al menos yo veo aquí en Costa Rica, de que hay poco atractivo para las empresas extranjeras.

Estas empresas multinacionales muchas veces se van a otros países casualmente por falta de incentivos.

Mi primera pregunta es saber: ¿cuál es la estrategia que proponen, como Ministerio, para retener a estas empresas multinacionales que son la mayor fuente de empleo en Costa Rica?

Y la segunda, rápidamente, es de que usted habló sobre los desempleos de los no profesionales.

Yo quisiera saber si existe alguna estrategia de parte de ustedes para cubrir esa cantidad de desempleo que existe actualmente.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muy buenas tardes, diputada. Muchas gracias por sus dos preguntas.

Con respecto a los incentivos, hay varias realidades que son importantes destacar. En lo que respecta a las empresas multinacionales uno de los incentivos más grandes que tienen para permanecer en el país, precisamente, tiene que ver con el talento nacional.

Entonces, uno de los retos que tenemos es, precisamente, garantizar que toda la demanda que ellos tienen cada año sea satisfecha, para que tengan los perfiles que ellos están necesitando.

Por ejemplo, un dato importante de resaltar es que, de las empresas, por ejemplo, que trabajan con Cinde o que Cinde acompaña, se ha identificado una brecha cercana a los diez mil, digamos, prácticamente diez mil puestos donde se necesita inglés.

Entonces, esa brecha es importante porque si nosotros lográramos cerrar esa brecha, no solo hay un incentivo para que ellos puedan seguir generando puestos de trabajo, sino que además atendemos la necesidad de las personas que están buscando trabajo.

Por eso ahora que la diputada adelantaba el tema de que hay profesionales que no están conectando el trabajo, muchas veces tiene que ver con la falta de un segundo idioma.

También, por supuesto, hay todo un tema que las empresas multinacionales han planteado en distintos momentos que tiene que ver con cargas, verdad, con las obligaciones que tienen, no obstante, también es cierto que hay varias reflexiones que se están desarrollando incluso en este Parlamento, si no me equivoco sobre el tema de cómo generar incentivos también para llevar empresas a zonas de menor desarrollo relativo.

Creo que ahí hay una gran oportunidad para pensar en esquemas que nos permitan llevar inversión a esas regiones y también permita que podamos generar puestos de trabajo.

Con respecto a los no profesionales que usted señalaba, diputada, efectivamente, hay estrategias claras. Tenemos que trabajar en el cierre de brechas, por un lado, hay cierta población que podemos conectar a puestos de trabajo que están disponibles.

Tenemos una oportunidad todavía con el agro, a pesar de las transformaciones que estamos enfrentando, como ustedes saben la expectativa de este año es que se puedan generar cerca de cuarenta y un mil puestos de trabajo en el agro.

Si nosotros acercamos a la población que tiene experiencia previa, vamos a lograr sacar una cantidad importante de personas que podrían conectarse ahí.

También tenemos una demanda concreta de más de mil puestos de trabajo para la conducción de autobuses, por ejemplo, aquí solo en el Gran Área Metropolitana, pero también sabemos que hay necesidad fuera del GAM.

Igualmente, con el sector turismo sabemos que hay unas necesidades de personas con una menor cualificación, pero que tenemos que entrenar, ahí tenemos oportunidad con el INA, con las certificaciones, ya tenemos identificados cuántas se necesitan y también tenemos información de dotar de programas cortos para el empleo como ya venimos haciendo con algunas poblaciones.

Y, por supuesto, está el cierre de brechas que les comentaba ayer. El solo hecho de tener a setenta y seis mil personas mayores de dieciocho años concluyendo su colegio, el colegio, ya eso es muy importante, porque eso nos acerca a otros puestos de trabajo, son setenta y seis mil personas.

Y eso se dio gracia a que se levantó la edad o el requerimiento de edad o el límite de edad que se tenía para poder ser beneficiarios…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En el tiempo restante de la diputada doña Floria Segreda, tiene la palabra el diputado Melvin Núñez.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Como diputado de las zonas costeras, preocupado por la reactivación económica, he propuesto lo siguiente, la Ley 21.284, que Brinda Seguridad Jurídica al Cultivo y

Producción de Sal, esto genera mil seiscientos cincuenta empleos en Puntarenas y Guanacaste, más de cuatro mil indirectos, ya se sancionó y tiene por número 9814.

También, propuse una ley que es de reactivación y que trae beneficio a las diferentes zonas con buenas olas, como es la Ley del Surf, la 9337. Y adicionalmente, también presenté una ley que es la 21.478, que aún viene el segundo debate después, y con una alta y un alto grave problema de desempleo como es el dieciséis coma cinco en Zona Brunca y el quince punto dos.

Señora ministra, con mucho respeto lo digo, ayer yo la escuché hablando, pero nunca tomó en cuenta al sector pesquero, que es otro problema grave para las zonas costeras, porque de ahí vienen millones de millones para personas realmente pobres.

Y espero que usted también apoye no solamente estas iniciativas, sino que también pueda rectificar y decir que sí hay diputados trabajando para generar empleo en este país.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente hemos trabajado de la mano de muchos de ustedes y comprendemos y reconocemos la ardua labor que desarrollan en las regiones.

Efectivamente, el tiempo de ayer no me daba para profundizar en todos los programas que estamos desarrollando, pero tampoco para profundizar en todos los recursos que estamos invirtiendo.

Efectivamente, en el énfasis que estamos haciendo al trabajo territorial no solo venimos trabajando en la posibilidad de enfocar en algunas actividades productivas que sabemos que tienen gran potencial de crecimiento, sino que generan a su vez encadenamientos y una buena cantidad de empleos.

Hemos venido, además, no solamente trabajando interinstitucionalmente para fortalecer cadenas de valor e, incluso, *clusters* en algunas regiones, sino que hemos venido acompañando las iniciativas productivas que se están dando en estas regiones.

En el caso de Pacífico Central, por ejemplo, es importante señalar que hemos venido invirtiendo recursos en capital semilla por ejemplo para el proyecto de cultivo de ostras de ambientes marinos. También, para Pacífico Central venimos

trabajando con emprendedoras en la comunidad de Bella Vista, vienen trabajando en temas de hortalizas y demás.

También hemos venido trabajando en Pacífico Central por supuesto acompañando a las señoras que se han venido dedicando a la tarea…, que son vigoroneras y también hemos trabajado con los coperos y cajeteros.

También estamos trabajando en las jaulas flotantes en el golfo de Nicoya. Tenemos inversiones en todos estos casos y también hemos venido desarrollando estrategias no solo que se han financiado particularmente algunas de ellas con Pronamype, que es uno de los entes del Ministerio de Trabajo, sino que hemos venido acompañando a las estrategias que también otras instituciones vienen desarrollando.

El enfoque regional es sustantivo. Hemos encontrado importantes ventajas que probablemente estaremos concretando en muy poco tiempo sobre procesos de formación también para vincular a muchas personas que están en Pacífico Central con algunas inversiones nuevas que están por desarrollarse.

Esto es una gran oportunidad porque sabemos que la brecha que tenemos que cerrar la podemos atender en períodos de tiempo muy corto y que realmente puede generarnos potencial.

Igualmente, en Pacífico Central estamos haciendo acercamientos para acompañar iniciativas tanto con Cinde como con Aliarse, por ejemplo, que es uno de nuestros socios para fortalecer la vinculación al sector turismo y, por supuesto, generar a partir de eso empleo decente, empleo de calidad, empleo para una zona que sabemos que sigue necesitando oportunidades.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora ministra.

En el tiempo del Partido Integración Nacional y del Partido Republicano Socialcristiano, tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz.

Don Melvin, ¿es por el orden?

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Sí, señora presidenta. Creo que ha Restauración le restaban tres minutos todavía, ¿No? Eran seis.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Tiene toda razón, disculpas, mil disculpas.

Tiene la palabra la diputada Xiomara Rodríguez, hasta por tres minutos.

Muchas gracias, don Melvin.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, gracias, diputado.

Yo tengo una consulta para la señora ministra. Es sencilla y surge a raíz de las declaraciones que usted ayer da.

Ministra, todas las personas que se están formando para el bilingüismo, para capacitarse está muy bien. Pero la pregunta es: ¿esas personas tendrán el trabajo para poder, para el cuál se están preparando?, ¿posterior a que ellos terminen hay trabajo para estas personas?

Y la otra pregunta, ministra es muy clara: ¿qué va a pasar y qué está haciendo el Gobierno? ¿qué ha previsto el Gobierno con las personas que tienen sus negocios y cuando hablo de negocios, estoy hablando de pulperías, verdulerías, que han cerrado?

Y esa es la tónica que está pasando en Cartago, y se lo doy como un panorama, por ejemplo, hemos visto en las zonas donde nosotros vivimos verdulerías que tenían treinta y resto de años de estar funcionando y debido a un plan fiscal, debido al alto precio en el alquiler simplemente ya cerraron y ya no van a seguir trabajando.

¿Qué medidas o qué está previendo el Gobierno para personas que tenían sus negocios —y estoy hablando de pequeños negocios— para ellos poder seguir continuando trabajando y no formar parte del índice de desempleo de este país?

Al igual de las personas que están en un empleo informal, que no solo ellos están estableciendo sus trabajos por plataformas digitales, sino que están trabajando en una de ellas, trabajan con una bicicleta transportando alimentos, o transportando personas, ¿qué garantía se les va a dar a estas personas para darle una seguridad y también para que el Estado pueda nutrirse aportando con garantías sociales como ellos deberían de estar si estuvieran en un trabajo formal?

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, diputada, muy valiosa su pregunta.

Precisamente uno de los cambios más importantes que hemos aplicado para garantizar la inserción laboral pasa por identificar que la formación que estamos dando vaya dirigida al puesto de trabajo. No podemos dirigir solamente la capacitación para tener a las personas en un proceso de formación, sino que tenemos que apostar a que cada recurso que invertimos en formación pueda dirigirse a acercar a la persona al empleo.

El modelo que estamos utilizando, y esto es importante señalarlo, es un modelo que busca cuál es el puesto de trabajo, porque hay prospección, posteriormente formamos con un diseño a la medida para el puesto y posteriormente eso nos facilita una mayor inserción.

Por ejemplo, cuando nosotros hacemos cortes de colocación, lo que nos estamos encontrando es que en promedio estamos teniendo un nivel de inserción del veinte-veintiuno por ciento aproximadamente. Eso es muy importante porque lo que sabemos es que en promedio la inserción histórica podría andar por el diecisiete por ciento.

Es decir, en el pasado tenemos cortes que nos muestran que la inserción era un diecisiete por ciento, pero el corte lo hacemos a tres meses. Eso quiere decir que después de que la persona termina su proceso de formación, que además está hecho a la medida, entonces tendríamos mayor capacidad de conectarle al trabajo.

Recordemos que es muy importante, por ejemplo, en el tema del idioma no es un proceso corto, la mayor parte del tiempo estamos hablando de programas que tienen que durar al menos un año y, por supuesto, en algunos casos, además, tenemos la posibilidad de trabajar no solo el idioma, sino habilidades blandas, competencias para el trabajo. Y eso es muy valioso, porque además empodera más para poder conseguir un trabajo.

El modelo ya nos está dando muy buenos resultados, por supuesto, no es un plan de Gobierno, son acciones concretas que ya dan resultados y que, en algunos casos, incluso, con modelos de aceleración que tenemos, se hacen en períodos de tiempo más cortos.

Con respecto a las pymes, coincido con usted con la preocupación. El Ministerio de Economía viene haciendo grandes esfuerzos para acompañar a las empresas no solo con la política que recién se había generado sobre la política de empresariedad, sino con las acciones que viene desarrollando desde el primer momento para fortalecer las herramientas y las capacidades empresariales.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Xiomara, le resta un minuto dieciocho que puede hacer uso de la palabra.

Adelante.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señora presidente.

El asunto es ya el Ministerio de Economía sabe y tiene una línea, pero en el día a día para hoy, para el hoy, qué van a hacer ellos mañana, en el momento en que ellos cierran, el Gobierno tiene claro, sabe cuáles negocios están cerrando, sabe cómo, el porqué de las circunstancias están cerrando. Tiene mecanismos para poder orientar a las personas, que de paso no simplemente cerraron su negocio y no volvió a abrir, sino que tiene educación y tiene algo cómo decirles: mire, en el tanto en que ustedes estén así, se les va a orientar o se les puede guiar de esta forma, o simplemente estas personas cerraron y nadie se dio cuenta, y el personal, y la persona se une simplemente a los índices de desempleo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputada Xiomara Rodríguez.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, por supuesto que tenemos que dimensionar el reto que esto representa, por supuesto, porque no solo pasa, la institucionalidad no necesariamente tiene ubicada a la empresa que está cerrando las puertas como usted indica.

Es importante que, si las empresas están experimentando estos procesos, se acerquen a los servicios institucionales. Muchas empresas que efectivamente están enfrentando dificultades para sostenerse, buscan los servicios de asesoría o de acompañamiento de las instituciones, tanto del INA, por ejemplo, que también tiene una responsabilidad por la Ley de Banca para el Desarrollo, como del Ministerio de Economía.

Como les adelantaba ayer, los servicios del Ministerio de Economía entiendo que han llegado a dos mil empresas aproximadamente solo en las oficinas regionales. Eso es muy importante porque ese acercamiento de las empresas puede ser un punto neurálgico para que se le puedan dar herramientas o se le pueda mejor asesorar sobre cómo transitar eso.

En nuestro caso como Ministerio de Trabajo, por supuesto que también si nos enteramos de una situación de ese tipo, también podemos orientar sobre el tema del cumplimiento de derechos laborales, porque eso también es un componente importante. Pero el acompañamiento que pueden tener las empresas van mucho en función de cuál es el diagnóstico de la empresa, qué fue lo que motivó que enfrentara dificultades ya fuera para honrar sus obligaciones financieras o para

poder seguir operando y cubrir las cargas sociales, o, por ejemplo, para poder tener, digamos, mercado con el cual conectarse.

Es importante entender la realidad en específico de cada empresa para poder dimensionar cuál es la mejor solución, pero lo que sí es cierto es que hay servicios que están diseñados para poder acompañar a las empresas y, por supuesto, propiciar y evitar que estas condiciones se den.

Usted lo señalaba ahora, si son el aumento del costo de producción, eso es un factor, digamos, que tiene un abordaje distinto. Otra es que tenga obligaciones financieras que no esté resistiendo la empresa y entonces parte de los retos ha sido cómo no solo se ajusten las tasas de interés, sino que se generan mecanismos para que puedan fusionar las deudas y que la carga financiera sea menor. Por eso es que hablo de la precisión de los casos específicos, para poder comprender.

Y como lo decía adelante, también hay sectores que están compitiendo con una economía nueva que les resta participación y que les dificulta no solo ser…, competir en el mercado para que las personas le prefieran, sino que también por supuesto le impone retos en términos de su productividad y, por supuesto, de su valor final al público.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Xiomara, le quedan veinte segundos.

Muchas gracias.

Ahora sí, en el tiempo del Partido Integración Nacional y del Partido Republicano Socialcristiano, tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz, hasta por siete minutos.

Adelante, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sea bienvenida aquí al Plenario legislativo.

Y yo más que preguntas, quiero hacer algunas reflexiones sobre el tema del desempleo.

En primer lugar, el Partido Integración Nacional es un proyecto de solución de problemas nacionales que considera que el tema del desempleo en este país necesita, como primera medida, una política de Estado, una política de Estado consensuada sobre las medidas que se deben tomar para resolver esto de manera eficiente.

Segundo, me parece que el traer aquí algunas cifras por arriba de trescientas mil personas ya nos da pie a humanizar, a ponerle cara al problema del desempleo, que me parece que es correcto.

Y yo me atrevería a decir que nadie sabe exactamente cuál es la cifra que tiene este país de personas desempleadas, porque la verdad es que es una cifra muy subjetiva.

Pero bueno, lo primero que hay que corregir es que el modelo que tenemos de Gobierno y de Estado es incorrecto.

En este país lo que se ha querido es generar personas empleadas, y aquí hay que generar empleadores, o sea, que los jóvenes tengan la vocación de llegar a tener una pequeña empresa para que den y generen empleo, esa es la primera recomendación clara y precisa que debemos hacer en cuanto a un nuevo modelo.

Y la otra es que en una situación como la que nos encontramos, lo primero que hay que hacer es parar el desempleo y posteriormente bajar el desempleo.

Y eso tiene medidas a corto plazo totalmente diferentes en algunas de las propuestas que nos ha traído hoy la señora ministra.

Que me parece que hacen un esfuerzo en poder diagnosticar, visualizar y también hacer un tipo de proyección sobre el tema del desempleo.

Ahí nosotros tenemos dos observaciones importantes, uno, que definitivamente, eso no cabe duda, que el tema del aumento del desempleo tiene que ver con raíces donde en el plan fiscal se le dé un bazucazo directamente al tema del empleo.

Setenta mil o más negocios cerrando en todo el país, bueno, eso es poner a setenta mil o más personas con sus empleados en el riesgo de ir a la informalidad y de por lo tanto convertirse por un lado en personas que no tienen la condición de trabajador y en segundo término que no son cotizantes a la Caja Costarricense del Seguro Social y que por lo tanto no tienen por un lado atención médica y por otro lado no tienen futura pensión.

Dentro de eso la única posibilidad, la única, que no está en ningún proyecto de ley, por eso vamos a ir ligando con las recomendaciones hasta llegar a los proyectos de ley que pueden impactar.

La única posibilidad tiene que ser atacar las cargas sociales y las cargas tributarias, y como ya el Gobierno.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Muñoz, qué pena interrumpirlo, pero me comprometí que en el momento en el que se rompiera el cuórum lo iba a indicar.

Estamos sin cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, puede continuar, diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Pero bueno, le decía casualmente que yo no quería hacerle preguntas directas, sino más bien recomendaciones e invitarla a que compartamos con nuestra fracción como lo hice con el ministro de Hacienda algunas posibilidades que mejoren el desempleo a corto plazo, a corto plazo.

Y ahí lógicamente decía que nadie va a querer trabajar en Costa Rica si tiene las cargas sociales y tributarias para no ganar, simplemente para poner un negocio, pero perder.

Y ahí sí creo que el tema de la Caja Costarricense del Seguro Social que ha salido con las uñas a decir que es autónoma, bueno, pero es autónoma para ciertas cosas, el nombramiento de la Caja lo hace el Gobierno, o sea que la composición de la Caja, de la junta directiva no es autónoma entonces porque el Gobierno la pone.

Ahí la Caja tiene que llegar a la posibilidad de favorecer a los pequeños empresarios y poder aquí apoyar dos proyectos de ley que sí tienen impacto directo con el empleo a corto plazo.

Nosotros presentamos uno que tiene que ver con la posibilidad de pasar de veinte a cinco la organización de cooperativas, para que existen cooperativas familiares, para que existan cooperativas en todos los pueblos y que se les dé acompañamiento y financiamiento por la banca de desarrollo que tiene quinientos millones de dólares.

Primer proyecto de ley en la Asamblea Legislativa.

El segundo tiene que ver en el marco de un problema del desempleo que no podemos hacerlo nacional, el problema del desempleo tenemos que hacerlo cantonal, esto es un país de ochenta y dos cantones, y ahí hay un proyecto de ley con el expediente 21.647 que plantea la posibilidad de generar empleo desde hace año y medio en cada cantón del país de acuerdo a las características del cantón con los recursos propios que podamos generar de esa banca de desarrollo con capacitación y llevándolo a un modelo de desarrollo diferente.

No es igual un cantón turístico a un cantón agrícola, a un cantón pesquero, a un cantón de servicios, a un cantón de corte simplemente profesional, y entonces, termino diciendo en este espacio que la posibilidad de aceptar trabajar en conjunto con municipalidades, con Asamblea Legislativa y con Gobierno y con organizaciones de financiamiento es la única posibilidad.

En la segunda parte me voy a referir específicamente al tema de la inversión extranjera que ha hecho de muchos países bajar el desempleo y la posibilidad de activarla y reactivar la economía.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado.

Valoro muchísimo sus recomendaciones y definitivamente el espíritu de esta ministra y del Gobierno de la República es trabajar de la mano de ustedes.

Quiero insistir y apelar lo que usted en primera instancia señalaba sobre una política de Estado, contrario a lo que se ha dicho que no hay ruta, yo quiero insistir que venimos trabajando con tres instrumentos que nos marcan una ruta clara para avanzar en esta necesidad de generar soluciones de empleo a las familias, la estrategia de crecimiento de empleo y bienestar como mencioné ayer, pero también el modelo de gestión de precisión para la inserción laboral, eso es otro instrumento neurálgico.

Y finalmente también el acuerdo para la generación del empleo decente con una ventaja que tiene este acuerdo que como les señalaba se va a dar a conocer en las próximas semanas pero que es sustantivo porque nos permitió generar un acuerdo tripartito.

Ya eso es una gran ventaja, tenemos un plan que nos dice cuáles son las tareas que tenemos que hacer integradamente entre el sector laboral, el sector patronal y, por supuesto, el Gobierno.

Pero por supuesto que esto también genera una gran oportunidad para trabajar con ustedes, con la visión regional y, por supuesto, con los gobiernos locales.

Reconozco y definitivamente me parece una gran oportunidad también lo que usted indica sobre la vocación de los territorios. Esto es neurálgico dimensionarlo frente a la gran necesidad que tenemos en los territorios de generar más oportunidades de empleo.

Tenemos, por ejemplo, identificados ya, gracias a la labor de Cómex con el programa Descubre, por ejemplo, cuarenta actividades productivas, que nos permitirían generar cerca, o una proyección, nos permitiría alcanzar unos veintiún mil puestos de trabajo.

¿Qué es lo importante de esto? Que estamos hablando de actividades productivas que son…, que están asociadas a la realidad de los territorios y que están asociadas también a la oportunidad de poder conectar a los mercados.

Creo que los proyectos de ley que usted señala, definitivamente, podemos sentarnos a conversarlos y verlos, especialmente, como dice usted, tenemos una gran oportunidad con las cooperativas. Las cooperativas son generadoras de empleo, son un músculo que todavía tiene potencial de crecer todavía más y de generar muchas más opciones de empleo.

Hemos venido acompañando nosotros, desde el Ministerio de Trabajo, desde la Dirección de Economía Social, a muchísimas cooperativas, muchas de las cuales son pequeñas; es decir, todavía en términos de su operación y de negocio, pero que pueden seguir creciendo. E incluso, hemos venido conversando sobre la necesidad de innovar en otros sectores y actividades económicas donde todavía hay mucho potencial.

Hay unas economías que nos falta por explorar, como la economía verde, pero también por supuesto, la economía del cuido. Así que podemos hacer muchos proyectos asociativos, impulsarlos, darles herramientas. Así lo hemos venido haciendo y por supuesto también, hay una gran ventaja, y es todo el proceso que se viene generando desde el Infocoop también para garantizarnos que podamos seguir garantizando el máximo aprovechamiento…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Muñoz, le restan cinco segundos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora ministra.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, en el tiempo del Partido Frente Amplio, tiene la palabra el diputado José María Villalta, por siete minutos.

Adelante, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, muy buenas tardes, señora ministra, doña Geannina.

Pues realmente ciertamente los temas, yo coincido con usted en una parte de su exposición. Los temas del desempleo y sus causas son complejos, son múltiples. Hay múltiples factores.

La parte en la que no coincido es que el Gobierno está haciendo lo suficiente. Y pues sí, hay que reconocer que usted ha sido muy hábil en esta presentación, pues de alguna manera desviando la discusión sobre temas generales para no tener que profundizar en la responsabilidad del Gobierno. Creo que eso, eso lo ha logrado usted bastante bien en esta comparecencia el día de ayer y el de hoy.

Pero bueno, yendo a temas concretos, usted mencionaba en su exposición la importancia de la banca del desarrollo para generar empleo. Le voy a hacer preguntas puntuales, señora ministra, entonces le pediría también hacer respuestas puntuales.

Pero resulta que en el presupuesto de este año se le recortaron a la banca para el desarrollo mil quinientos millones de colones de los recursos del impuesto a la transferencia que se creó para financiar la banca para el desarrollo.

También, nos habló usted de la importancia de la economía del cuido. Pero en el presupuesto de este año se le recortaron dieciocho mil millones de colones al PANI, de la transferencia constitucional que tenía que asignársele, a pesar de que aquí hemos discutido mucho de la posibilidad de asignar esos recursos o parte de esos recursos para fortalecer la Red de Cuido. Resulta que esas transferencias están en el título correspondiente al Ministerio de Trabajo, por lo menos la del PANI.

¿Cómo podría usted, señora ministra, justificar esos recortes respecto a lo que usted nos viene a exponer aquí?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Yo coincido en que definitivamente necesitamos más recursos para el sistema de banca de desarrollo. Los programas que se están haciendo son de alta incidencia. Hay mucha necesidad de financiamiento, por eso no solo se ha optado por generar condiciones para que las tasas de interés bajen en el resto del sector financiero, pero también es cierto que banca para el desarrollo tiene que seguir expandiéndose.

Por eso el trabajo que se viene haciendo es arduo no solo para generar programas específicos, sino también para maximizar el aprovechamiento de los recursos.

Con respecto a lo que tiene que ver con Red Cuido, diputado, yo sí quiero insistir en que el crecimiento del presupuesto ha sido significativo. Nosotros en este momento en términos de millones de colones estamos hablando de cerca de setenta y seis mil cuarenta y tres millones. Es decir, estamos en una constante de crecimiento, que se puede observar incluso desde el 2014, cuando estábamos en treinta y tres mil ochocientos treinta.

Es decir, no hay una intencionalidad, jamás, por reducir el presupuesto que se destina para la Red de Cuido, todo lo contrario. Incluso, en este momento todavía estamos haciendo esfuerzos las instituciones para seguir fortaleciendo la Red de Cuido y garantizarnos que tengamos la cobertura, por lo menos no solo la que está en este momento, sino que pueda seguir creciendo. Y prontamente vendremos con otras alternativas también para poder expandir la cobertura bajo otras modalidades.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora ministra.

Adelante, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora ministra, me parece bien lo que usted dijo de otras alternativas para fortalecer la Red de Cuido, pero no me contestó la pregunta concreta. Esos recortes que afectan estos programas que usted dice que hay que fortalecer para generar empleo. ¿Va enviar el gobierno un presupuesto extraordinario para devolverle a banca para el desarrollo los mil quinientos millones, que le recortaron de un impuesto específico a la banca de maletín y que no se presupuestaron en el 2020?

Ya la Sala Cuarta dijo que era inconstitucional el recorte de dieciocho mil millones al PANI. ¿Va enviar el Ejecutivo un presupuesto extraordinario para devolverle al PANI estos recursos que se podrían destinar para fortalecer la Red de Cuido?, ¿sí o no?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputado Villalta.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputado, lo primero es que el presupuesto todavía estamos en un…, no estamos construyendo el presupuesto, todavía no es el tiempo para la construcción del presupuesto.

Sí es importante resaltar que también ha habido un reto importante con el PANI, con respecto a sus niveles de ejecución presupuestaria. Esto no quiere decir que traducirse en un recorte, sino que también hay un traslado, en términos de los compromisos del Ministerio de Trabajo nosotros no queremos impactar en las poblaciones más vulnerables ni queremos incidir en que por la falta de recursos no podamos atender a las poblaciones que tenemos que atender por ley.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Hago constar, señora ministra, que no me contestó las preguntas.

Pasemos a otro tema, ayer usted nos presentó una filmina con una exposición de proyectos que el Poder Ejecutivo impulsaría relacionados con el tema del empleo, pero en la filmina venía un cuerpo extraño que no hay ninguna vinculación que usted explicara su relación con la generación de empleo.

Me parece más bien una estrategia para congraciarse con algunos sectores de esta Asamblea Legislativa, metió usted ahí el proyecto de las jornadas, de las jornadas de doce horas sin pago de horas extras.

Entonces como usted lo metió ahí, vinculando con la generación de empleo, quería saber si el Ministerio de Trabajo ya tenía el estudio técnico y cuál sería, si me podía decir usted, cuál es y darme la referencia, el estudio técnico que demuestre que ese proyecto, si se aprueba, no va a desplazar más bien empleo en sectores donde hay, por ejemplo, trabajo femenino y otros sectores que tienen obligaciones de cuido y no pueden laborar una jornada ordinaria de doce horas, cuatro días a la semana.

¿Ya tiene el Ministerio de Trabajo ese estudio, señora ministra?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputado Villalta.

Tiene la palabra la señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado por su pregunta.

En uno de los informes que la OIT ha generado con respecto al futuro del trabajo y a los retos que esto implica con respecto a las jornadas laborales, también ha advertido de la oportunidad que representa para muchos países la transición hacia

nuevos mecanismos que permitan no solo generar opciones de empleo, sino también que garanticen el empleo decente.

En este estudio se plantean varias experiencias de países donde los países no solo han generado jornadas excepcionales, como la que está planteada en este proyecto de ley, sino que también señala como esto puede potenciar otras economías, como la economía del cuido.

Pero también como permite generar la inserción de más personas a las actividades productivas, porque las empresas, frente a los cambios en las actividades y las dinámicas económicas, pues, requieren incorporar a más personas y también requieren adaptar algunas de sus modalidades de operación.

Es importante señalar que como está el proyecto planteado y yo he insistido sobre esto, tiene que garantizarse que nunca sea obligatorio para las personas, y que tampoco vaya a existir una persecución o una sanción para una persona que, por razones personales, de interés y demás, no puedan optar por esa jornada.

Un estudio país sobre cómo va a desplazar esto no existe, efectivamente, pero sí hay herramientas que nos dan información, que nos dice cómo se ha aplicado en otros países y cómo puede aventajar.

Es importante decirlo, las empresas han planteado la necesidad y también es importante decirlo hay empresas en este país que han venido aplicando jornadas cuatro tres, y eso también es una realidad que existe y lo que necesitamos es garantizarnos que frente a esa realidad económica tengamos el resguardo de los derechos laborales de las personas.

No podemos no generar condiciones de resguardo que al final de cuentas es lo que buscamos, por supuesto, para todos porque buscamos empleo decente y productivo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora ministra.

Adelante, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora ministra, yo no le estoy preguntando por estudios o criterios generales de la OIT, que hay muchos que también dicen que esa jornada afecta a sectores vulnerables en el acceso o la posibilidad de mantener un empleo.

Le pregunté por un estudio específico de Costa Rica y usted, bueno, le agradezco la honestidad de responder que no existe un estudio específico de Costa Rica, ni esas condiciones que usted menciona las tenemos hoy en día en Costa Rica.

Sin embargo, quiero advertir la irresponsabilidad, de parte de su Ministerio, de poner en una filmina un proyecto de ley como parte de las propuestas para generar el empleo, si no tienen el estudio para la realidad de Costa Rica, porque cada país es diferente, y hay que ver las condiciones particulares de nuestro país y le pediría que, por favor, lo hagan.

Quería también preguntarle ¿si el Ministerio ya había determinado cuál serían los sectores donde se aplicaría esta jornada de doce horas sin pago de horas extras, cuatro días a la semana?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputado Villalta.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputado, yo discreparía sobre que incurramos en una irresponsabilidad porque el Ministerio de Trabajo ha venido haciendo un trabajo responsable, analizando la iniciativa que está puesta en discusión de esta Asamblea Legislativa.

Por supuesto creo que no me toca referirme en este espacio a profundidad sobre los criterios técnicos que ya hemos emitido.

De hecho esta ministra le propuso a la Comisión, como usted muy bien conoce, que exploráramos el tema desde la perspectiva de la salud ocupacional, precisamente, porque eso tenemos todavía que explorarlo más, e incluso hemos recomendado la posibilidad de que se contemple en el proyecto, si finalmente prospera su aprobación, de que se puedan desarrollar estudios a futuro que permitan determinar cuáles pueden ser los efectos especialmente en términos de la salud de las personas, porque eso también nos interesa protegerlo.

Pero con respecto a cuáles son los actuales sectores en los que podría aplicar, yo creo que eso es parte del debate que tiene que dar esta Asamblea Legislativa, la Constitución es muy clara de que se pueden aplicar jornadas excepcionales en casos muy calificados, le corresponde a esta Asamblea definir cuáles son esos casos calificados.

No obstante, cuál es la realidad. Lo hemos visto, por ejemplo, en sectores como el turismo, donde es una modalidad, que parece que ha funcionado en algunos

sectores, que hay una expectativa sobre eso, pero también en algunos ámbitos, por ejemplo, en el sector servicios también.

Ahora bien, insisto, la Constitución es clara en el sentido de insistir en que tiene que ser excepcionales y calificados.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Adelante, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora ministra, aunque en la Comisión de Jurídicos se acordó que el Ministerio de Seguridad, perdón, el Ministerio de Trabajo iba a hacer un estudio sobre este tema para ver cuáles podrían ser los sectores, ahora usted me aclara que eso es una responsabilidad de la Asamblea Legislativa y que todavía no están definidos esos sectores.

A mí me parece una gran irresponsabilidad cuando usted nos vino ayer a exponer que el problema del desempleo hay que analizarlo por sector y subsector, que las causas son diferentes en cada sector, me parece que es una gran irresponsabilidad que ahora nos haya puesto al final de la filmina que ese proyecto nos va a generar empleo cuando ni siquiera se han definido en qué sectores se pueden aplicar las jornadas extraordinarias.

Si ni siquiera se ha definido en que sectores se va a aplicar esas jornadas extraordinarias, no hay ningún nexo causal para poder decir que ese proyecto de ley va a incidir positivamente en el empleo.

Puede ser que beneficie a algunos sectores, puede ser que perjudique a otros, pero ustedes al no tener los estudios me da la impresión que usted lo metió ahí como un relleno de su presentación, porque no cabe en esta presentación, ya que no hay ningún dato, ningún dato duro que garantice, que confirme, que ese proyecto de ley va a generar más empleo.

Podría más bien desplazar empleos de sectores vulnerables, como mujeres jefas de hogar con responsabilidades de cuido, y eso es lo que estamos analizando y discutiendo en esta Asamblea Legislativa.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputado Villalta.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Tengo que discrepar con usted nuevamente, no hay ninguna irresponsabilidad, hemos actuado responsablemente.

La comisión efectivamente nos planteó una expectativa, una expectativa, por un lado, de trabajar en identificar aspectos vinculados a la salud ocupacional, y también se habló de la posibilidad de establecer una mesa de trabajo para poder identificar cuáles son aquellas actividades en las que podría habilitarse.

Ahora bien, esto no quiere decir necesariamente que tengamos que hablar en general para todos los sectores. Esto quiere decir que sí se requiere una apreciación, pero, señor diputado, la responsabilidad no es mía solamente, porque nosotros podemos hacer un estudio y podemos recomendar, pero la aprobación, por supuesto, que queda en manos de esta Asamblea Legislativa.

Yo no le puede imponer a esta Asamblea Legislativa cuáles son las áreas, o las actividades, o los sectores en los que se puede aplicar, pero tampoco es una irresponsabilidad que esté previsto como un mecanismo para propiciar el empleo, precisamente porque ya sabemos que sectores de la economía que están aplicando estas modalidades, también sabemos que hay expectativas de las empresas, de poder implementarlo y también hay expectativas de las empresas de poder generar más puestos de empleo a partir de la incorporación de estas jornadas.

Y tampoco hay una irresponsabilidad, porque hemos planteado con claridad y con toda contundencia dónde tenemos que garantizar resguardos. Lo decimos muy claramente, tiene que haber condiciones para que nunca se ponga en riesgo la vida de las personas.

Tiene que ser un mecanismo que permita conciliar la vida familiar con la vida laboral y, por supuesto, hay que tomar previsiones para que las mujeres no se queden por fuera ni las desplacen.

Pero además, diputado, desde el momento que el mecanismo se prevé optativo, ya no podemos hablar de que esto va a desplazar a las mujeres. Contrario sería y peligroso sería argumentar que las mujeres no pueden asumir jornadas de doce horas cuando realmente tengan interés y disposición de hacerlo. Eso sería un trato discriminatorio el cual nosotros no podemos avalar.

Entonces, hemos sido responsables absolutamente responsables, hemos estado generando los criterios y elementos técnicos están puestos en nuestro criterio está contemplado en mi audiencia y, por supuesto, estamos en la mayor disposición de seguir trabajando de la mano de ustedes.

Y como parte de nuestro modelo de gestión, parte de lo que estamos haciendo es hablando con las empresas. Las empresas están planteándonos el requerimiento para poder generar más puestos de trabajo.

No estamos desasociados con la realidad, pero si no modernizamos nuestra normativa, considerando lo que la Constitución dice, ahí sí vamos a generar un vacío importante, porque hay una realidad de mercado y una realidad de competitividad de la cual nos vamos a alejar si no generamos mecanismos prontamente para dar soluciones al país.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Villalta, le quedan treinta segundos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora ministra, para analizar una política pública hay que ver los efectos positivos y los negativos. Y usted está dando por sentadas cosas sin tener los estudios, como usted acaba de reconocer.

No hay hoy en nuestro país condiciones para que esos sectores que se pueden ver desplazados, puedan defender y garantizar sus derechos y usted lo sabe bien. Y además, hay que tomar en cuenta a esos sectores que sí se verían afectados y que hoy no tienen los mecanismos para oponerse, si se les quiere imponer, desde…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En el tiempo de los diputados independientes, tiene la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller, hasta por tres minutos.

Adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Tenía cinco minutos hasta ayer, pero después de que hablé de feudos y precaristas me lo bajaron a tres.

Pero bueno, igualmente me acordé cuando fui, cuando fui a misa el domingo y que dice el evangelio decía lo siguiente: Oísteis que fue dicho: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo. Mas yo digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced el bien a los que aborrecen y orad por los que os ultrajan y os persiguen.

Pero entrando en materia, señora ministra, tengo una nota del diario Extra, donde sale una foto suya y dice lo siguiente: Ministra afirma que los ticos no tienen perfil para emplearse, aduce que alza de desempleo no es culpa del Gobierno.

¿Usted dijo esas palabras, señora ministra?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado, por darme la oportunidad de insistir en que esas no son mis palabras. Jamás me atrevería a responsabilizar a las personas de su situación de desempleo.

Una larga entrevista di al medio que usted indica, para contar lo que les conté a ustedes ayer y explicar las causas del desempleo.

Tampoco, jamás, me atrevería a decir que no hay responsabilidad de la institucionalidad. Hay responsabilidades, porque tenemos una tarea que hacer, tenemos una tarea que hacer en términos de la empleabilidad, tenemos una tarea que hacer también en términos de la reactivación económica.

Pero entendemos además de que no es una tarea que hace solo un gobierno, es una tarea que hacemos entre muchos actores, por eso es que hemos podido generar mecanismos, estrategias y acciones que van dirigidas a acompañarnos por el sector privado, por los centros de formación, por los gobiernos locales y no es plan de gobierno. Estamos actuando desde hace muchos meses atrás para poder lograr incidir positivamente en la empleabilidad y el crecimiento económico.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias.

Entonces, señora ministra, ¿miente La Extra?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Descontextualizaron absolutamente mis palabras.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

El plan de Gobierno del Partido Acción Ciudadana creer… Vea qué difícil, creer y creerla, y crear la Costa Rica del siglo XVI.

Dedican solo dos páginas a hablar de empleo, cuatro columnas. Claro, aquí es donde uno entiende por qué el desempleo es uno de los problemas más grandes que tiene este país con un desempleo del doce coma cuatro por ciento.

Y usted nos decía, señora ministra, que se debe al contexto internacional, entre otras cosas. Que yo sepa Estados Unidos también tiene el mismo contexto internacional porque vivimos en un solo mundo, pero Donald Trump logró bajar el desempleo al cuatro por ciento.

Entonces, ¿por qué Donald Trump sí pudo bajarlo al cuatro por ciento y nosotros más bien estamos aumentando el desempleo, y lo tenemos hoy por hoy en el doce coma cuatro por ciento?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Como lo advertí ayer muy ampliamente, en mi explicación sobre el impacto que tienen las circunstancias y la coyuntura económica, hay diferencias bastante importantes.

Por un lado, se observa cómo a nivel global se generó una desaceleración, pero efectivamente no en todas las economías se refleja esa desaceleración en la misma sensibilidad con respecto al mercado laboral.

¿Qué incide decisivamente en que una economía tenga mayores retos desde la perspectiva de su mercado laboral? Bueno, muchas de la que experimenta América Latina, como les ponía ayer de ejemplo. Si nosotros somos altamente dependientes a las materias primas, al turismo y, por tanto, somos muy sensibles a lo que pasa en nuestros socios comerciales, la desaceleración de nuestros socios comerciales o las condiciones de política, bueno, de geopolítica que tenemos que enfrentar en la región o en el mundo terminan impactando, porque al final somos sensibles a los precios internacionales, somos sensibles al nivel de demanda que tengan esos mercados sobre nuestros productos. Y también es cierto que ese reflejo se termina dando en nuestra economía local.

Uno de los ejemplos que yo ponía ayer, que son muy claros, es cómo ha variado la elasticidad producto-empleo. Como les decía, entre el 2012 y el 2015 básicamente hablábamos de dieciséis mil puestos de trabajo que se podrían generar por cada punto del PIB.

Hoy estamos hablando de nueve mil que se genera por cada punto del PIB. Ha cambiado la elasticidad que tenemos con respecto a cómo la economía termina reflejándose en el empleo. Eso tiene que ver con el modelo productivo, nuestro modelo productivo está muy vinculado a los mercados internacionales.

¿Qué diferencia todavía podemos hacer significativamente? Tenemos que dar, seguir dando acompañamiento a nuestros sectores productivos.

Ayer lo planteaba, si nosotros trabajamos en la formalidad como estamos haciendo, pero intensificamos, por ejemplo, con el tema de las cargas, nosotros podríamos transformar ese empleo que hoy es informal en empleo formal.

Como les adelantaba, esto pasa mucho por los nuevos modelos de negocio. ¿Cuánta gente tenemos en los nuevos modelos de negocio informales y que podrían estar transitando a la economía formal?

Pareciera que es un componente muy importante, pero tiene que ver en muchos casos con que, efectivamente, algunas actividades están logrando generar ingresos e ingresos sustantivos, pero no tienen un incentivo para acercarse a la formalidad.

Si estamos hablando de profesionales que están dando servicios, incluso al mundo, cómo no vamos a aprovechar para formalizar a estas personas que ya sabemos que podrían…, que tienen empleos de altos ingresos y que lo que necesitamos es que transiten y se reflejen en el umbral del empleo con un empleo formal.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias.

Señora ministra, ¿estaría usted dispuesta a renunciar al Ministerio de Trabajo y que su lugar lo asumiera doña Yamileth Astorga? Porque doña Yamileth le consiguió trabajo a la hija de don Víctor Morales en menos de cuarenta y ocho horas.

Entonces yo quería saber, eso es generar empleo con celeridad, yo quería saber… Claro, van a elevar el déficit, pero bueno, si usted estuviera a renunciar porque pareciera que doña Yamileth sí sabe cómo generar empleo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputado, yo creo que este un tema de la mayor urgencia que a todos realmente nos causa mucha preocupación y que a mí en particular me genera un gran nivel de responsabilidad, compromiso y acción. No es un tema que yo pueda tomar a la ligera, ni que lo pueda tomar como algo cómico, porque en realidad estamos hablando de personas.

Nosotros estamos apostando por que las personas se puedan insertar al trabajo desde la empleabilidad. Y las tasas que tenemos de colocación son mucho mejores que las que se han tenido en el pasado. Tenemos que seguir apostando un modelo que apueste, que concrete, que cierre en la inserción laboral, no solamente en un proceso de empleabilidad que lleve a la gente a tener más títulos en su casa.

Necesitamos que cada inversión que hacemos en formación se traduzca en empleo, para eso es que estamos planteando la necesidad de seguir alineando las instituciones, de seguir trabajando con ustedes, con los gobiernos locales, porque no necesitamos solamente bolsas de empleo, necesitamos realmente que los socios locales se comprometan también con el modelo y que logremos conectar a la gente: empresa-persona, diputado. Y eso solo lo podemos hacer con muchos socios.

Si el tema pasa por tomarnos esto sin la rigurosidad técnica, sin entender las complicaciones, sin entender hacia dónde nos va a llevar la cuarta revolución industrial y los riesgos que esto genera en desplazamiento, definitivamente ahí sí vamos a experimentar una realidad que se va a traducir en más pobreza.

Este tema para nosotros es serio. Lo asumimos con seriedad y definitivamente no lo tomamos con laxitud. Nosotros estamos teniendo una tasa de colocación que sabemos que vamos a seguir mejorando precisamente por los cambios en el modelo de gestión que hemos aplicado.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Rodríguez Steller, le quedan cincuenta segundos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Yo también hablo en serio, señora ministra y hablo de personas, de esas personas que no consiguen empleo y no tienen patas políticas para colocarse en cuarenta y ocho horas, esas son los que yo hablo, esos que no pueden llevar alimentación ni salario a su casa, precisamente porque el PAC no está tomando las cosas en serio

no ha gobernado en serio, no ha generado empleos y todas las promesas de campaña han sido vacías.

Yo la oigo a usted todavía hablando en gerundio, señora ministra, está trabajando, haciendo, dando, pero yo no veo resultados, es lo mismo que tenían ustedes en el programa de Gobierno, esto es una carta de buenas intenciones, su comparecencia aquí fue una carta de buenas intenciones.

Cuando ustedes hablaban en el plan de Gobierno generar más y mejores empleos con un claro enfoque territorial, capacitación y preparación a la población para empleos de mayor calidad, por amor a Dios tenemos un doce coma cuatro por ciento de desempleo, señora ministra

Esto no se ha tomado en serio, el PAC no sabe gobernar y el PAC no sabe generar empleo.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Hemos concluido la primera ronda de preguntas.

Vamos a hacer un receso hasta unos diez minutos, por favor…

Ha vencido el receso.

Con treinta y siete diputadas y diputados presentes, no tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum y vamos a dar inicio a la segunda ronda de preguntas.

De acuerdo a lo dispuesto por los jefas y jefes de fracción, vamos a iniciar con el Partido Acción Ciudadana.

Tiene la palabra la diputada Laura Guido, hasta por cuatro minutos. Adelante, doña Laura.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta. Y muy buenas tardes, señora ministra, siempre bienvenida al Parlamento.

Ministra, yo he tenido mucho interés por las líneas de trabajo que usted ha presentado a esta Asamblea Legislativa, particularmente el abordaje al tema del desempleo con una nueva visión.

Muchas veces estuvimos como país enfocados a la atracción de inversión, a la generación de empresabilidad, a las condiciones para las nuevas empresas o principalmente la atracción de inversión. Para ser francos, ese ha sido nuestro modelo de desarrollo durante los últimos veinte, treinta años.

Sin embargo, hemos perdido de vista ese diálogo entre la demanda de trabajo, la gente que está ofreciendo sus servicios y lo que requieren estas empresas para poder tener contrataciones en el país.

Veo que usted ha puesto la lupa de la acción del Ministerio justamente en ese espacio, pasamos esa generación que continúa, por supuesto, de atraer inversión, pero ahora entramos a esta fase donde reconocemos que esa inversión ya está en el país y que no está consiguiendo la fuerza laboral que requiere y que hay una brecha entre las oportunidades de formación de la ciudadanía para poder acceder a esas oportunidades de empleo.

Quisiera conocer, porque ya lo ha ampliado usted en su exposición, pero quisiera volver a ese punto, ministra, para que usted nos cuente cuál es esa lectura que se está haciendo y cuáles son las expectativas que usted tiene desde los programas del Ministerio de atender esa brecha.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada, por su pregunta, pero además por su planteamiento porque es una reflexión muy valiosa.

Si la gran apuesta del modelo de desarrollo estuvo orientada a la atracción de inversión extranjera…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Señoras y señores diputados, no escuchamos a la señora ministra, por favor, hacer silencio y si necesitan hablar están las salitas anexas y está el cafetín.

Pero por respeto, por favor, mantengamos el silencio.

Adelante, señora ministra, y disculpe.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias.

Con respecto al modelo de desarrollo, efectivamente, la apuesta está hecha, es una apuesta importante, porque se generan puestos de trabajo de calidad, que permiten reconocer buenos salarios a mucha, a una cantidad importante de nuestra población.

Pero sí es cierto que para poder cerrar esa brecha que estamos enfrentado de ese déficit que se tiene bien identificado de cómo podemos incorporar más personas para llenar la demanda de las empresas, lo que venimos haciendo con Pronae es, realmente, mi estratégico.

Y me permito profundizar sobre esta línea porque Pronae, y esto es importante, incluso aprovechar la oportunidad para que las personas, los costarricenses puedan escuchar sobre las opciones que tenemos.

Pronae es un programa que nos permite no solo generar opciones para la empleabilidad con los programas de formación, sino que también tiene incluso programas que van dirigidos a obra comunal, para en muchos de los territorios y ahí hemos tenido alianzas estratégicas muy importantes con los gobiernos locales, porque podemos generar obra comunal, verdad, acompañando con subsidios para que personas en muchos casas que tienen baja calificación puedan insertarse en estas actividades, incluso tenemos obra comunal indígena, que también es muy importante en zonas donde es mucho más complejo llevar inversión.

Pero específicamente cuando hablamos de Empléate es necesario señalarlo, nuestras metas son importantes porque no solo hemos incrementado el presupuesto, sino que hemos venido cambiando la oferta.

Estamos transitando, y cuando digo estamos no es que lo vamos a hacer, es que ya lo estamos aplicando a programas y a cursos que están hechos a la medida para lo que el sector productivo está demandando.

¿Entonces, de qué estamos hablando? Por ejemplo, estamos generando los programas sobre la base de lo que las empresas nos están pidiendo y entonces en una empresa en donde lo que necesita…, una empresa, por ejemplo, del área de salud, lo que necesita es las personas que hagan las válvulas para el corazón, entonces la formación está hecha a la medida de esa empresa.

Por ejemplo, ahora estamos trabajando con Coopesa, Coopesa va a crecer en cuatrocientos puestos de trabajo y que tenemos la gran oportunidad de formar a los técnicos mecánicos que puedan brindarle el servicio.

Entonces, no solo sabemos que hay potencial de crecimiento en cuarenta puestos, sino que además nos aliamos con el centro de formación, preparamos a los muchachos y sabemos que la tasa de éxito va a hacer altísima.

Otros programas que estamos, por ejemplo, dando, todo lo que tenga que ver con la cuarta revolución nos interesa. Entonces, por ejemplo, tenemos programas dirigidos al soporte técnico, especialistas en redes, diseño web, todo lo que tiene que ver con electromecánica industrial, seguridad informática.

Por ejemplo, el closet de ciberseguridad donde hay muchas empresas que están radicadas en nuestro país nos advierten de su potencial de crecimiento, ese potencial de crecimiento hay que aprovecharlo, pero parte del reto que tienen para poder seguir creciendo pasa por encontrar las personas que tengan la formación específica que ellos necesitan.

Por eso cuando hablamos de perfilamiento no estamos hablando que la gente carezca del todo, en…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Guido.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, ministra.

Entonces, cuando hablamos de talento estamos entendiendo también de que no es que la gente carezca de las herramientas, sino que necesita la formación para poder llegar hasta ahí.

Justamente en la línea de los desafíos de la cuarta revolución industrial y los empleos y las nuevas oportunidades que esta representa, sustentados según la revista Forbes en que el talento, la creatividad, la innovación van a ser la base de esta nueva era productiva, porque es aquello que no es sustituible en el mercado de trabajo por una máquina, por ejemplo.

Sin embargo, usted ha reconocido también su disertación inicial que la formalidad tiene un problema particular que afecta a cómo medimos la formalidad frente a estos nuevos emprendimientos de la economía digital, que no opera con las reglas ordinarias de las empresas tradicionales que conocemos con sus personerías jurídicas y además, y que hay un divorcio entre la tramitología esperada para una empresa de esa naturaleza frente a la realidad comercial de una empresa que se sustenta en las nuevas tecnologías y en la digitalización.

¿Qué acciones podemos tomar, ministra, para emprender y poder acercarnos a esos nuevos sectores de la economía y para poder tener herramientas que permitan entender que la formalidad de esas empresas requiere condiciones diferenciadas?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputada, es una reflexión que, realmente, tiene que mover al país completo.

En el Consejo Superior de Trabajo hemos planteado, como prioridad dar un debate, como una de las prioridades dar un debate sobre este tema, e incluso en el acuerdo que generamos con por el empleado decente ya está contemplado también como uno de los ejes.

¿Por qué es importante esta reflexión?, ¿y por qué vamos a hacerlas cosas que prontamente?

Le voy a comentar. Número uno, porque ahí estamos hablando de empleos que no…, al no ser precarios y formalizarnos nos puede mover la aguja del desempleo.

Tenemos personas que están generando ingresos importantes en una economía del futuro, una economía que puede seguir creciendo, pero los tenemos en una condición de informalidad.

Y entonces tenemos que dar herramientas importantes para transitar a estas personas hacia la formalidad.

Esto mucho tiene que ver con los incentivos. ¿Cuál es el incentivo económico que tiene quien está operando la informalidad, en la industria naranja, por ejemplo, en la economía naranja para pasarse al otro lado?

Bueno, esa es una discusión muy compleja porque tiene todos sus incentivos de mercado para no hacerlo, porque puede venderle al mundo, porque no necesariamente hay trazabilidad de su operación y de sus servicios, porque no tenemos ningún mecanismo para la inspección para llegar a estas poblaciones.

Por eso hemos planteado la necesidad de que en la discusión sobre la inspección laboral también incorporemos esta necesidad de hacer ajustes, porque tenemos personas que están operando desde su casa, tienen un empleo, muchas veces a jornada completa, buenos ingresos, pero no podemos ir a hacer inspección a su

casa, evidentemente, para saber si está formal o no esta formal. Ni tampoco va a llegar la Caja, ni tampoco va a llegar Tributación.

Es un tema que no está resuelto jurídicamente, insisto, porque los incentivos de mercado están dados para que esta persona se pueda mantener en esa informalidad.

Lo otro importante, el tema de las cargas sociales, como mencionábamos. Este esfuerzo que está haciendo la Caja, que ya está haciéndose y que esperamos que prontamente puede traducirse en una decisión, pasa por revisar la base mínima contributiva. Tiene que ver una base mínima contributiva ajustada a la realidad, por eso se está planteando para las poblaciones de menores ingresos, pero también a las poblaciones de mayores ingresos.

Este grupo podría encontrar un incentivo, porque además la formalidad también incide en la protección social del futuro.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Guido.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, presidenta.

Ministra, igualmente hay sistemas de medición que nos permite ver que está pasando en la economía naranja, como es la cuenta satélite del Ministerio de Cultura, a la cual precisamente estamos buscando, a través de una iniciativa que trabajo desde mi despacho, cómo darle incentivos a la gente de formalizarse y formar parte de ese mapeo que se hace, en aras también de poder resolver los retos de ese nuevo sector de la economía como es el acceso al crédito ante una entidad que no necesariamente entiende o está familiarizado con los riesgos que implican estos negocios.

Para darle un cierre a esto, ministra, sí me gustaría saber cuáles son las metas de su gestión y a cuántas personas quieren incidir a través de los programas del Ministerio de Trabajo, cuáles son las proyecciones y los compromisos que en esta materia ustedes están asumiendo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, diputada.

Esto también es importante, por ejemplo, para este año en Pronae, nuestra meta es llegar a veintidós mil seiscientas treinta personas, solamente el Ministerio de Trabajo.

Esto es muy importante, porque nos va a permitir llegar con Empléate a más de diez mil personas. Esto es significativo, porque estamos hablando de ese cierre de brechas de generar condiciones para la empleabilidad y, por supuesto, de cerrar brechas.

Pero cuando sumamos por ejemplo los esfuerzos que estamos haciendo en ABI, la meta global que tenemos como Gobierno es llegar a doscientas ochenta mil personas para poder generar condiciones de bilingüismo para que puedan conectarse más fácilmente al trabajo. Esto es un reto importante, porque nos implica al Ministerio de Trabajo, al INA y al MEP.

Como sabemos incluso, con la reciente estrategia de bilingüismo al 2040, vamos a hacer una apuesta importantísima para los chicos que están saliendo de los colegios, pero también a quienes están empezando, para que en el futuro no tengamos esta dificulta.

Y esto también es importante decirlo, las demandas de las empresas por sus necesidades de vinculación a sus compradores y al mercado van no solo por tener un segundo idioma, que podamos brindar servicios en un segundo idioma, pasan también por tener herramientas y conocimientos en tecnología.

Entonces, por eso es que también tiene que irse complementando lo que hacemos en un segundo idioma con lo que estamos haciendo en formación técnica para la cuarta revolución o lo que estamos haciendo en competencias según las necesidades de las empresas.

También es importante decirlo, que nuestra otra meta importante es que nuestros servicios, dirigidos a la formación, permitan la inserción laboral. Entonces, como les decía, si el corte que teníamos era de un diecisiete por ciento, digamos más o menos de inserción laboral, la idea es que podamos avanzar hacia un treinta por ciento de inserción. Es decir, que nosotros podamos transitar prácticamente al doble de la inserción por nuestros programas.

Evidentemente nos estamos además poniendo una meta en el corto plazo, pero si nosotros además extendemos la medición para que el plazo de corte sea un poquito mayor, probablemente ya tenemos mejores resultados de lo que habíamos estimado a los tres meses.

Porque parte del reto pasa porque garanticemos la eficacia: programa de formación, diseñado el puesto de trabajo y, por supuesto, inserción laboral. Estas son nuestras metas, son metas ambiciosas y definitivamente además haciéndolas con el sector

privado y con centros de formación, tenemos un gran potencial para mejorar nuestras tasas de cumplimiento.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Guido, le quedan veinte segundos.

Tiene la palabra la diputada Paola Vega hasta por cuatro minutos.

Adelante, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Y buenas tardes, ministra, muchas gracias por sacar el tiempo para este provechoso encuentro que creo que se requiere para poner a los dos poderes de la República a trabajar en una misma sintonía y poder armonizar este tema del empleo.

Mi primera pregunta va en el sentido de una parte del país ha expresado un discurso peligroso, que además es errado, al establecer un antagonismo entre crecimiento económico y generación de empleo, y sostenibilidad ambiental.

Nada más errado porque basta leer los últimos reportes de organismos como el Fondo Monetario, el Banco Mundial, el Doing Business, que es un proyecto que estudia la economía de doscientos países, o por ejemplo documentos de la OCDE, llamados Invirtiendo en clima, Invirtiendo en crecimiento, por ejemplo, donde destacan que el futuro del empleo está en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental.

Solamente la Unión Europea y Estados Unidos han logrado subir sus puestos de empleo de manera impactante a partir de energía renovables, a partir de combustibles alternativos, etcétera, y Costa Rica, que tiene todo el potencial para hacerlo, se está quedando atrás.

Aquí hay proyectos de ley interesantes en ese sentido. Están proyectos de manejo de residuos que crean fondos especiales para generar economía…

Están proyectos de manejo de residuos que crean fondos especiales para generar economía circular a partir de la valorización de residuos. Está el proyecto que prohíbe la explotación petrolera que lo genera es un marco para que Costa Rica produzca biocombustibles, combustibles alternativos y genere empleos en zonas deprimidas, zonas agrícolas.

Mi pregunta es: ¿tiene el MEIC y tiene el Ministerio a su cargo puesto en la mira este tema de la economía circular y la economía verde, como un mecanismo a

mediano y corto plazo para generar empleos verdes, como se conocen a nivel mundial?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, muy buenas tardes, diputada.

Usted está planteando un tema que es de la mayor relevancia y que, incluso, es una de las prioridades para nosotros en el sentido de que seguir prospectando los mercaros es esencial para poder generar oportunamente mecanismos que nos permita generar más puestos de trabajo.

Dentro de los ejercicios de prospección, definitivamente, que todavía son un reto para el país porque necesitamos, además, mecanismos permanentes que nos ayuden a identificar tendencias de mercado y demás, pero dentro de los esfuerzos que se han venido haciendo, se han identificado importantes retos y oportunidades con la economía verde en general.

Se vienen haciendo procesos, por ejemplo, con el Ministerio de Economía, el Micitt y otras instituciones en todo lo que tiene que ver con la bioeconomía, ¿verdad? Esto es una gran oportunidad porque no solo estamos viendo el potencial que tiene la economía circular, definitivamente, para reducir nuestro consumo de insumos y efectivamente generar mayor productividad, sino que también hay una gran oportunidad con la economía, una economía descarbonizada, porque nos implica nuevos cambios en patrones de comportamiento y eso no solo permitiría generar nuevas empresas, sino también generar más trabajo.

Otro de los temas importantes es que incluso con la OIT se ha venido conversando sobre el tema de la economía verde en el más amplio de los sentidos. Esto tiene un reflejo también con la economía azul, cómo se hace una vinculación con las oportunidades que el mar genera para tener un buen aprovechamiento, pero efectivamente garantizando la sostenibilidad de nuestros ecosistemas.

Es decir, es mucho lo que se puede hacer, yo ahorita aquí no tengo datos exactos de los números que podríamos estar hablando, pero sí es cierto que hay estudios a nivel global que advierten de la oportunidad que tienen los países. Y nosotros, además, tenemos un gran potencial no solo por lo que hemos venido haciendo muy bien que nos genera una proyección importante para el mundo, sino porque ya hay algunas iniciativas productivas que van en la línea de embarcarse a desarrollar productos específicos de economía circular.

Entiendo que en el sector hay algunos desechos de la piña, o incluso del café, que ya empiezan a plantearse proyectos que probablemente en muy poco tiempo van a empezar a generar impactos muy significativos, por poner algunos casos de lo que sabemos que están generándose.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Vega.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, ministra.

Le agradezco y me da gratitud saber que el MEIC tiene este tema en la mira y que de verdad Costa Rica puede generar un gran potencial de encadenamientos productivos y empleos a partir de la economía circular, la economía verde y la sostenibilidad ambiental. No hay dicotomía alguna entre ambos temas.

Mi segunda inquietud viene con el tema, cuando se junta el desempleo con el surgimiento con nuevas tecnologías de la información, tenemos una combinación que puede resultar preocupante en términos de derechos laborales.

Y es que para el mundo ha sido imparable el fenómeno de las plataformas digitales, las aplicaciones que generan empleo; me refiero a casos como Uber Eats, como Glovo, etcétera, que en otros países ya están empezando a regular.

España, justamente ayer, saca un proyecto de ley sobre los *riders*, que son todo este tipo de empleados de aplicaciones que hacen repartición de comida o demás. Y Chile ya está a punto de aprobar también una legislación que se llama Mi jefe es un App, que justamente va en esa línea.

Esta diputada presentó a la corriente legislativa un proyecto de ley en ese sentido, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Económicos y es protección de las personas trabajadoras de las plataformas digitales mediante una reforma al Código de Trabajo.

Yo quisiera saber qué piensa usted de este tema y si podemos de alguna manera coordinar esfuerzos el Ministerio de Economía y Poder Legislativo, para avanzar en garantizar que estos empleos se mantengan, pero que no se precarice ni se violen derechos laborales, y si podría tener oportunidad de estudiar el proyecto de ley que presenté para que sea una base de discusión en este sentido.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Perdón, adelante, diputada Vega.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Era Ministerio de Trabajo, no Ministerio Economía, es que me confundí con el Gobierno anterior, perdón.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

No hay problema. Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Sí, diputada, la reflexión que usted trae a la discusión es realmente muy valiosa, es una discusión que no está agotada en el mundo, realmente hemos visto legislaciones que han tomado un camino y encontramos otras que han tomado el camino completamente contrario.

De hecho, nosotros tenemos un gran reto. Desde nuestra Dirección Jurídica, hemos venido analizando cuáles son los argumentos que se están generando, además, considerando no solo las legislaciones y los marcos jurídicos de otros países para reconocer buenas prácticas y lecciones aprendidas, y haciendo un *benchmarking* sobre el fenómeno a nivel jurídico, sino que también hemos venido haciendo una reflexión sobre cuál es la realidad de estas plataformas en nuestro país.

Por eso es que, en el marco de la reflexión sobre la formalidad, les planteaba la gran necesidad que tenemos de generar un mecanismo no solo para transitar a la formalidad a estas actividades, sino también porque esto tiene un efecto sobre las relaciones laborales.

¿Cuál es la situación de fondo? No todas las plataformas podemos interpretarlas de la misma manera y eso es parte del debate complejo que está en el mundo. Una plataforma de servicios de hospedaje es muy distinta a una plataforma de servicios de transporte o una plataforma de distribución de alimentos.

Pero, además, hoy en día tenemos múltiples actividades que se desarrollan por la vía de una plataforma, esa relación tiene que pasar por el filtro de qué configura una relación laboral; por ejemplo, uno de los factores más importantes es la subordinación.

Entonces, frente a un debate, como por ejemplo, frente a su proyecto que nosotros hemos enviando un criterio haciendo algunas recomendaciones, lo que nos parece es que se impone el reto de establecer y caracterizar cuáles, ¿verdad?, son los mecanismos que se tienen para verificar que nos enfrentamos a las condiciones que determinan esa relación laboral, porque no podríamos hablar de una manera global para todas las plataformas que vayan desarrollándose.

Con un reto adicional que es que podemos, y probablemente vamos a seguir enfrentando el surgimiento de más y más plataformas, ¿y qué es lo que pasa?, que la característica más importante de estas plataformas es que van innovando en sus modelos de negocio.

Y entonces plataformas que en muchos casos las cierran con el propósito de ser colaborativas hoy efectivamente han transicionado hacia un modelo de negocio distinto, entonces, esa es una realidad económica que también le implica un reto a la legislación porque la realidad económica se va moviendo más rápido de lo que se va moviendo la legislación.

Entonces, probablemente generando mecanismos para correlacionar y clasificar podríamos tener mayor certeza de cómo podemos generar mejores condiciones, pero lo que sí es cierto es que no podemos llamar que existe una relación de subordinación donde no lo hay y eso también es un tema en el que hay que tener mucha cautela, y nosotros nos ponemos a las órdenes.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, el Partido Unidad Social Cristiana, a los que les restan en esta segunda ronda nueve minutos que van a estar distribuidos, un minuto para doña Aracelli Salas, cuatro minutos para el diputado Rodolfo Peña, dos minutos para la diputada Shirley Díaz, y dos minutos para el diputado Pedro Muñoz.

Les voy a solicitar ser bastante estrictos con el tiempo porque son varios los que van a hacer uso de la palabra.

Y no usar por el orden para ampliar sus comentarios, por el orden, es por el orden.

Adelante, diputada Aracelli Salas, por un minuto.

Diputada Aracelli Salas Eduarte:

Señora ministra, señor presidente, doctor Macaya y junta directiva de la Caja, mil doscientas familias costarricenses quedarán sin empleo, si ustedes votan ese nefasto acuerdo en la junta directiva, un nefasto acuerdo PAC.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Vamos a continuar, ya que no se planteó ninguna pregunta, fue más bien un comentario.

Tiene la palabra el diputado Rodolfo Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes, señora ministra, igual me voy a acercar al micrófono para me escuche bien, y también con todo respeto le pido lo mismo porque está muy lejana al micrófono entonces, nos llama la atención a nosotros, pero es que no se escucha por el micrófono.

Yo quería preguntarle, señora ministra, quería iniciar preguntándole, que para sacar el porcentaje del desempleo yo quisiera saber si usted tiene claro de este doce punto cuatro en cuales meses se hizo el sondeo para llegar a la conclusión que este doce punto cuatro de desempleo es efectivamente eso.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Esta encuesta se toma del último trimestre de octubre a diciembre si no me equivoco.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias.

Sí, efectivamente, yo lo que quería hacerle ver a Costa Rica y a todos ustedes, compañeros, que ese es un número que no es tan real y le voy a decir, por qué, señora ministra, le voy a decir por qué y me voy a enfocar un poco más en las zonas costeras, pero es un reflejo de todo el país, sucede que entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, está la mayor cantidad de siembra de arroz, de melón, de sandía, está iniciando la zafra, es los mayores picos de turismo de este país y es donde toda la gente está trabajando, por supuesto que esa es la medida que hay.

Pero no es la realidad, porque el desempleo en las zonas alejadas, como en la Chorotega, Pacífico Central, se habla supuestamente de un quince por ciento, pero usted que es de nuestra sangre guanacasteca y de la pampa guanacasteca usted sabe que es real lo que le estoy diciendo, usted sabe que esos no son los números reales para las zonas nuestras de Guanacaste.

En Guanacaste nosotros tenemos tasas de desempleo de arriba del treinta por ciento, entonces, yo quisiera hacer una consulta propiamente que es qué es lo que ha hecho el Gobierno para generar empleo de manera focalizada y diferenciada en estas regiones, esa es una pregunta pero que quisiera que fuera muy puntual

porque yo le reconozco su inteligencia, y también no responde muy puntual, es muy hábil para irse por la tangente, entonces yo quisiera muy puntual para aprovechar el tiempo y se lo agradecería.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputado Peña.

Tiene la palabra la señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado.

Efectivamente, usted tiene razón, por eso la encuesta continua es una encuesta continua que nos permite ir identificando incluso los efectos estacionales que tiene sobre el empleo, especialmente porque hay algunas actividades productivas.

Es una encuesta continuar que efectivamente permita reflejar los efectos estacionales de algunas actividades productivas, por eso es que el cuarto trimestre tenemos que compararlo con el cuarto trimestre del año anterior, y no se compara con el trimestre inmediatamente anterior, entonces esa precisión es importante técnicamente pero efectivamente usted tiene razón en el sentido que hay que tomar decisiones y por supuesto tenemos que hacer acciones específicas para algunos sectores.

Es importante decir, uno de los fenómenos que es preocupante en el sector agro, no solo en Guanacaste sino en el todo el país, y es que estamos teniendo una dificultad para acercar a las personas a los puestos de trabajo que están en el sector agrícola.

Como ustedes saben el año pasado se anunciaron cuarenta mil puestos de trabajo en el agro y solamente llegaron cuatrocientas personas, esto por supuesto es un tema realmente preocupante.

Pero también es cierto que en Guanacaste se vienen tomando otras acciones. Por ejemplo, con Pronamype venimos también acompañando actividades productivas, con capital semilla, con financiamiento y también se viene trabajando con otras instituciones en programas muy concretos.

Por ejemplo, en Guanacaste, en la Región de Nicoya, hemos venido implementando un programa de producción y transformación y comercialización de productos. Este muy enfocado en mujeres.

También es cierto que hemos trabajado…, ya le voy a decir, es que tengo los datos pero por el tiempo. regáleme un segundito para ver si no se me pierde. Bueno,

hemos venido dando capital semilla en algunas comunidades de Guanacaste y también se ha venido acompañando.

Importante es recordar que se da acompañamiento, no solo en materia empresarial, con el MEIC y con el INA, sino que también nosotros, pues, tenemos programas específicos que nos permiten llegar a las comunidades. Pero le quedo debiendo en específico porque tengo algunos detalles de inversión pero…, qué pena por el tiempo no lo estoy ubicando.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar, diputado Peña, en el uso de la palabra.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Sí, muchas gracias, señora ministra.

Sigo reconociéndole su habilidad para contestar porque…, yo, me gustaría que realmente…, y se la vuelvo a preguntar, usted es la ministra de Trabajo. ¿Cuáles son las acciones focalizadas inmediatas que ha hecho el Gobierno para resolver el problema en Guanacaste?

Y le voy a agregar algo más, en esta tasa de desempleo en Guanacaste, ahí no está, porque somos frontera, ahí no está los números de los inmigrantes también, y en la tasa de empleo están incluidos algunos porcentajes.

Pero propiamente, pensando que son parte de nuestra sociedad, yo quiero saber, puntualmente, ¿qué se ha hecho? Voy a hacer un poquito más, para las zonas costeras, voy a salirme de Guanacaste, para las zonas costeras para resolver el problema del empleo en Guanacaste, sobre todo, en la edad hasta los veinticinco y para las mujeres, madres solteras.

Y, además, el problema que existe en Guanacaste y el resto del país con las redes de cuido, que si usted va hay muchas opciones en Guanacaste de gente que quiere poner redes de cuido, pero las limitaciones de la Dirección General, de la Dirección en Guanacaste, también que tiene que ver con el IMAS y usted es parte de todo ese grupo, hay limitaciones para que se abran más espacios.

Entonces, como que no es muy cierto que se han abierto y que tenemos soluciones. Es un grave problema porque las mujeres tienen este problema, ese impedimento de poder tener una opción para poder salir a trabajar.

Entonces, yo quisiera saber, sobre el tema.

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Le agradezco el reconocimiento, pero en realidad es que no tenía el dato a mano. En ABI, Alianza para el Bilinguismo, hemos llegado con mil millones de colones para acompañar procesos de formación en el idioma, en un segundo idioma, para favorecer la empleabilidad.

También hemos llegado con Pronae, con dos mil millones. Hemos llegado con ciento diez opciones de financiamiento específicas en la provincia de Guanacaste, más lo que le adelantaba que hemos hecho con Pronamype.

Importante comentarle, señor diputado, que venimos trabajando también en generar una serie de condiciones habilitantes para que se puedan llevar algunas inversiones realmente importantes a la provincia de Guanacaste.

Condicionantes habilitantes que pasan por desarrollar talento, para que las personas puedan conectarse a futuras inversiones y también hemos venido trabajando de la mano de otras instituciones que están haciendo programas específicos.

En las zonas costeras, lo mismo. También hemos venido trabajando, hemos venido trabajando en proyectos específicos como adelantaba ahora algunos del Pacífico Central también nos permiten conectar con el Golfo de Nicoya.

Y nada más para cerrar, esto significa que lo que hemos invertido en ABI, ha llegado a mil ciento treinta y dos personas y lo que ha llegado desde Pronae son dos mil trescientas treinta personas.

También, y prontamente, señor diputado, lo invitaremos a ese espacio, estamos ya coordinando con la Dirección de Empleo, que ya ha estado en Guanacaste, a una feria que generaremos de empleo para tratar de mejorar el nivel de inserción que tenemos incluso en las actividades agrícolas.

Pero estamos muy cerca de la provincia y entendemos la situación del desempleo y, por supuesto, estamos muy comprometidos a seguir llevando opciones desde lo

que es nuestra competencia específica, pero también trabajando con las instituciones.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra la diputada Shirley Díaz, hasta por dos minutos.

No le quedaba ya, me indican aquí de control.

Se le habían dado cuatro minutos con treinta segundos, me indican de monitoreo, diputado Peña.

Adelante, diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias.

Trescientos nueve mil desempleos. Veintidós mil personas este año son las expectativas de ustedes como Gobierno de la República.

Señora ministra, ¿cuántos empleos generaron, generó este Gobierno en el primero y en el segundo año; números concretos? Háblеme por favor, ¿de cuántos convenios o compromisos con inversionistas para generar empleo diseñaron y firmaron? ¿y cuántos empleos efectivos generaron ustedes en este tiempo que tiene que estar en Gobierno?

Háblеme, por favor, de medidas concretas y números de emprendedurismo generados para pequeña y mediana empresa.

Háblеme, por favor, de la posibilidad de una política de crédito clara para incentivar nuevos emprendimientos a través de la banca pública.

Y cuántos emprendimientos usted ha generado o ha generado su Gobierno.

Háblеme, por favor, de políticas crediticias en favor de las mujeres, como efecto de responsabilidad social.

No solo programas, señora ministra, no solo intenciones, háblеme, por favor, de cifras, pasemos de las intenciones a los números concretos.

Necesito que usted nos informe, tenemos muy claro que hay trescientos nueve mil desempleados y tenemos muy clara su expectativa de veintidós mil empleos para este año, pero usted no me ha llegado, pero ni a la cifra de diez mil empleos generados, con todo lo que usted ha dicho aquí con las iniciativas que ha llevado adelante.

Usted, ministra de Trabajo, debe generar empleo. Usted no es un instituto de investigaciones sociales.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada.

Comprendo su preocupación sobre el tema. El Ministerio de Trabajo no tiene, por ley, responsabilidad para generar trabajo. No somos un generador de trabajo, somos un facilitar de la generación de puestos de trabajo y tenemos una responsabilidad también para propiciar la empleabilidad.

Y en ese sentido, hemos venido trabajando para propiciar la empleabilidad…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Por favor, diputada, oigamos a la señora ministra contestar y les ruego mantener el orden y el respeto en este Plenario.

Diputada Paola, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Presidente, yo quiero reiterar sus palabras y voy a pedirles a los compañeros que, por favor, respetemos la investidura de una ministra de Estado, y que no peguemos gritos desde nuestras curules y tengamos una comparecencia con el respeto que tiene que ser.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Puede continuar, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, señora diputada presidenta.

Los veintidós mil, la meta de veintidós mil personas que hablábamos claramente, señalé que es la meta del año 2020 en formación, desde el programa Pronae, eso no es lo único que vamos a hacer como Gobierno de la República.

Por supuesto, que tenemos…, por ejemplo, puedo mencionar lo que vamos a hacer desde el INA, cuya meta…, bueno, llegamos ya el año pasado, por ejemplo, a doscientas cincuenta y cuatro mil quinientas sesenta y dos personas entre los programas de formación, los módulos certificables, las asistencias técnicas, la certificación de competencias.

Pero también lo dije ayer en mi discurso, por las alianzas que tenemos con empresas como Saix, Ascensor, como H Solís, estamos proyectando la posibilidad de generar en plazo de tres meses ocho mil puestos de trabajo.

¿De qué depende eso, señora diputada? Depende de poder desarrollar los procesos de formación. Las empresas tienen los puestos disponibles, pero necesitamos que las personas tomen los programas que se necesitan para que se puedan conectar al empleo.

Como lo mencionaba, nuestra tasa de inserción en este momento ronda el veintiún por ciento, eso muy importante, porque entonces conforme se van dando los cursos, entonces, las personas al terminar su proceso de formación se pueden conectar al puesto de trabajo.

Es muy importante resaltar sobre cómo funciona este modelo, no quiere decir que sean expectativas o que sean aspectos que no vayan a concretarse, es que son tareas que llevan un proceso.

También es cierto que, con el tema de las plataformas, verdad, podemos hacer intermediación y tenemos todavía la posibilidad de conectar a personas que tienen un nivel de formación, digamos, más completo.

Pero también tenemos este reto de poder cerrar la brecha y por eso es que insisto en que tenemos, digamos un proceso que dar en el tiempo.

También quiero mencionar, por ejemplo, sobre las metas —regáleme un segundito— por ejemplo, entre los puestos que Cinde proyecta, entre los puestos que hemos identificado que se pueden generar a partir de la inversión pública, por ejemplo, si las condiciones de mantienen con la inversión pública proyectada, solo en infraestructura hablamos de tres mil millones de dólares, pero si hablamos además del resto de la infraestructura pública, el potencial de empleos que se pueden generar rondan los cuarenta y tres mil puestos de trabajo como se señala muy claramente en la estrategia de empleo, crecimiento y bienestar.

Si nos vamos a ver lo que se está haciendo con Descubre, hablamos de un potencial de crecimiento de generación de puestos de cerca de veintiún mil seiscientos.

Es decir, diputada, si sumamos también lo que están pidiéndonos desde el sector autobusero, tenemos la oportunidad de sumar más puestos.

Así hay una larga lista, por supuesto que con todo gusto podemos sentarnos y conversar más sobre esos números, en particular que por el tiempo no…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Por el orden.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, señora presidenta.

Quiero aclarar que yo no estoy pregunta por cuántos podemos, estoy preguntando por cuánto…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Es por el orden, diputada, no es para que amplíe la pregunta.

Tiene la palabra el diputado Wálter, eh, tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Le cedo un minuto a la diputada Shirley Díaz.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Perdón, cuánto, es que no escuché.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:
Un minuto.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Por un minuto la diputada Shirley Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Aclaro yo no estoy preguntando cuánto podemos o qué expectativas, ustedes son Gobierno de la República, tienen la crisis de desempleo más grande de los últimos treinta años de este país, fueron contratados para generar soluciones a los problemas nacionales, no están ahí para que nos den planes de Gobierno, ni para que nos den diagnósticos de las necesidades de empleo. Necesitamos soluciones concretas.

Usted, señora ministra, no ha dado aquí números claros de cuántos puestos genera, porque no ha generado empleo. Este Gobierno no ha generado empleo.

Este Gobierno no sabe generar distribución de riqueza, este Gobierno no ha sabido gobernar y ha empobrecido a este país, y ha generado un desempleo inmanejable, y la gente tiene necesidad, tiene hambre y ustedes no pueden ser tan irreverentes de no contestar lo que se les está preguntando e irse de aquí como si nada.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz, hasta por un minuto.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes.

¿Está clara, usted ministra, de que Costa Rica tiene los combustibles más caros de Centroamérica, qué tiene la electricidad más cara de Centroamérica, qué tiene las tasas de interés más caras de Centroamérica, el cemento más caro de Centroamérica, qué está haciendo el Gobierno para bajar el precio de esos cuatro factores?

Y finalmente, ministra, ¿por qué el Gobierno de la República no abraza los expedientes 21.434, 21.522, esos dos expedientes, que son Ley del Trabajador Independiente, Justicia en la Base Mínima Contributiva y amnistía para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales, los tres proyectos de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana?

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado; muy buenas tardes.

Como usted señala precisamente hay una preocupación que también compartimos sobre los costos de producción de nuestro país, por eso en la estrategia de crecimiento, empleo y bienestar se plantearon temas muy concretos que son, por supuesto, responsabilidad de otras carteras y sobre las cuales se planteaban los temas muy específicos como, usted, señala de combustibles.

También del costo de la electricidad y demás y se vienen implementando acciones en particular.

Yo, por supuesto, por prudencia y por responsabilidad frente a ustedes y frente al país, no voy a referirme a esos casos en particular porque no son de mi cartera y no conozco los detalles, no obstante, si quisiera insistir en que hay acciones importantes para bajar las tasas de interés.

Como ustedes conocen se han venido tomando decisiones de política monetaria que han incidido de forma decida en las tasas de interés, pero también, por supuesto, el Gobierno de la República ha insistido en la necesidad de avanzar con proyectos e iniciativas como las que tienen ustedes en conocimiento en este momento como el proyecto de usura.

También es importante señalar, diputado, con respecto a los proyectos que usted me menciona como hemos conversado en otros momentos, coincidimos en la necesidad de dar soluciones a la base mínima contributiva y también en dar soluciones con respecto a la amnistía.

Coincidimos en esa preocupación, como lo hemos hablado, estamos además buscando también nosotros presentar algunas alternativas para complementar esos esfuerzos que se tienen que dar por vía de ley, para poder generar mejores condiciones para ampliar la base de personas que se acerquen a la protección y la seguridad social, pero como lo mencionaba el día de ayer y en algún momento durante esta tarde, hay esfuerzos que está haciendo la Caja Costarricense del Seguro Social que también son muy importantes.

Por ejemplo, los planteamientos que se están haciendo específicamente sobre base mínima contributiva, específicamente en tres líneas: uno, la base mínima contributiva ajustada para las personas de menores ingresos, la de más altos ingresos y, por supuesto, también la de los asalariados.

Esto es muy importante y usted lo ha señalado en otros espacios, esto es vital porque tiene que ver con las horas efectivamente laboradas y tenemos que hacer un acercamiento que nos permita que exista un incentivo y que, además, exprese la realidad productiva y la realidad de quienes están trabajando en el sector informal.

Así que en eso coincidimos diputado, absolutamente hay una necesidad.

También comprendo la preocupación y la reflexión que hay alrededor del Gobierno de los seguros sociales, en el sentido de que plantear el tema de una amnistía, pues tiene, nos abre un debate importante sobre si se puede hacer por mecanismo de ley o sí efectivamente lo tiene que tomar como decisión la junta directiva.

No es un tema acabado, pero es un tema en el que nosotros también estamos comprometidos a avanzar en una solución, de hecho, en las próximas semanas, y lo teníamos previsto para esta semana, queríamos tener un acercamiento para identificar con ustedes algunas oportunidades y propuestas muy específicas.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Pedro Muñoz, le restan quince segundos, ¿No sé si quiere hacer uso de ellos? Adelante.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Sí, gracias.

No me satisface la respuesta de la señora ministra de que esos temas o muchos de esos temas son de otras carteras, cuando son fundamentales para crear empleo, su respuesta crea desconfianza y la desconfianza….

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias.

A continuación, el Partido Restauración Nacional, va a hacer uso de la palabra el diputado Eduardo Cruickshank, hasta por siete minutos. Adelante don Eduardo.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, señora ministra; gusto en saludarla.

Buenas tardes, señora presidente a.i., compañeros y compañeras diputadas.

Siendo que la mayoría de los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, han preguntado sobre los aspectos generales de empleo inherentes al país en general, yo quiero circunscribirme en esta oportunidad a una zona en particular, a la provincia de Limón.

Señora ministra, a partir de la entrada en operación de la nueva terminal de contenedores, fue público y notorio que se perdió una gran cantidad de empleos en la provincia de Limón.

Particularmente Chiquita Brands, despidió ciento setenta y dos trabajadores, DOLE despidió doscientos treinta y ocho trabajadores, Servinave despidió sesenta trabajadores.

A ello se suman ciento siete trabajadores despedidos por ANFO, Cadesa y otras estibadoras y no incluimos los que se acogieron a algunos de los beneficios de Japdeva a esta cantidad de desempleados, entonces el panorama del desempleo en Limón es grave y yo diría que más grave que el resto del país.

Entonces, mi pregunta, varias preguntas muy puntuales: número uno, ¿cuántos de esos trescientos nueve mil desempleados que tiene el país o cuántos son de la provincia de Limón, si usted tiene el dato, que me lo dé muy puntualmente?

Segundo, ¿cuál es la política de empleo que tiene el Ministerio para la provincia de Limón?

Tercero, el año pasado la viceministra de Trabajo anunció, con bombos y platillos, que generaría seiscientos empleos en tres meses en Limón, ¿cuántos de esos seiscientos empleos ha generado el Ministerio?

Y número cuatro, quisiera que les diga a los limonenses, para que lleguen a tener un poco de esperanza, ¿cuántos empleos puntualmente se han generado en la provincia de Limón y en qué áreas puntales se han generado y cuántos empleos podemos esperar que se generen para lo que resta del año?

Y espero que sus respuestas sean tan puntuales como han sido mis preguntas.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor diputado Cruickshank.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado.

Coincido en la preocupación con respecto a lo que ha enfrentado la provincia de Limón y precisamente por eso, en primera instancia, frente a los despidos que usted señalaba, se hizo un plan de respuesta inmediata donde intervino tanto el IMAS, con beneficios a las familias en una atención realmente muy inmediata, también intervinimos nosotros desde Pronae y Pronamype y también se acompañó con programas de ABI, el laboratorio de innovación, la feria de emprendimiento para personas con discapacidad, se acompañó también en la creación de Coopesitraco para incorporar a ciento veinte asociados precisamente después de los despidos que usted señalaba

Habíamos tomado un compromiso en el marco de la mesa Caribe para generar acompañamientos específicos a esas personas y también para atender la situación del desempleo en general.

Habíamos hablado, en algún momento, de alcanzar a ochocientas personas y para eso se preveía un presupuesto de mil doscientos millones de colones, posteriormente, sobrepasamos esa meta y se logró hacer una inversión entre capacitación, Empléate, ideas productivas sobre indígena y obra comunal que nos

permitió prácticamente duplicar esa inversión llegando a tres mil noventa y cuatro millones.

Eso básicamente fue un crecimiento de un mil dieciocho con lo proyectado en primera instancia, por ejemplo, en capacitación y un mil seiscientos por ciento en el caso de Empléate.

Efectivamente, logramos llegar a ochocientas personas, pero tuvimos la posibilidad de, perdón, fueron más de ochocientas personas, solo en Empléate en lugar de cien personas, que era lo que habíamos hablado en primera instancia, recordemos que Empléate además implica subsidios, verdad, en lugar de llegar a cien personas, llegamos a mil trescientas personas, si no me equivoco, eso es muy importante porque en realidad es una forma de acompañar a las familias y a las personas que se quedaron en condición de desempleo para poder hacer la transición hacia conectarse a un puesto de trabajo.

Nuestra presencia ahí ha sido permanente, hemos venido incluso haciendo proyectos, por ejemplo, de mejoras en el Parque de Cariari, ahí se ha hecho una inversión importante y así otros proyectos, incluso para el embellecimiento del casco central se estaba trabajando en esa iniciativa.

Es decir, puedo hablarle, en este momento, diputado, para no fallarle, sobre los datos de inversión que hemos generado, por supuesto en algunos casos todavía la gente está en los procesos de información o están los procesos para prepararse al empleo, pero también es cierto, que, por ejemplo, con Descubre se visualiza la oportunidad de generar cinco mil puestos de trabajo y estamos hablando también de que se está acompañando todo el desarrollo de los clústeres donde está el clúster…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Cruickshank, tiene la palabra.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora presidenta y señora ministra.

Yo quisiera que, muy puntualmente, me diga cuál es la política de empleo que se tiene para la provincia de Limón.

Y el resto de mi tiempo se lo voy a ceder a mi compañero diputado Melvin Piña, de manera que, me gustaría que nada más me diga cuál es la política concreta de empleo que se tiene para la provincia de Limón para que yo, como representante de la provincia, pueda llegar a Limón a decirle a mis conciudadanos limonenses, hay esperanzas, porque la política para ustedes es esta y entonces hay esperanza.

Quisiera que me conteste muy puntualmente.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputado Cruickshank.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Efectivamente es una política que parte no solo de hacer, aplicar el modelo de gestión de precisión para la inserción laboral, porque eso nos permite trabajar con las empresas, dar la formación y avanzar en la inserción, eso es lo que estamos haciendo en Limón, pero, además con una gran oportunidad con por los tres clústeres que se están desarrollando.

Como usted sabe, en la mesa Caribe, además tenemos la facilitación de la OIT y eso ha sido vital para no solo avanzar en un diálogo, también tripartitamente, sino que además nos da capacidad de poder avanzar en el desarrollo de estos clústeres de una buena manera, por ejemplo, en el clúster de logística hay ciertas necesidades de formación y ya hay personas que se están formando para eso.

En el clúster de agro o el de turismo también hay gran potencial, precisamente, porque incluso se están visualizando inversiones que podrían estar llegando muy prontamente a la provincia y que muy rápidamente generarán opciones de empleo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el diputado Melvin Núñez Piña por dos minutos quince segundos.

Adelante, diputado.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Si no me equivoco eran dos minutos treinta, pero bueno.

Gracias.

Señora ministra, puntualmente, ya que me evadió la pregunta que le hice anterior y me contestó un montón de cosas pero no me dijo exactamente cómo están haciendo para ayudar y generar más empleo en pesca hablando de palangre, hablando de artesanal, hablando de pescar de camarón de arrastre, hablando de todos aquellos

que hoy salen a ganarse la vida en el mar, que talvez no tengan los estudios pero ahí hay riqueza para ellos, hay empleo digno y han estado enfatizados el Gobierno en mentirle a los pescadores en las mesas.

Yo quisiera saber qué está haciendo usted y sí concuerdo con usted no solo usted debería de generar empleo, aquí hay más jerarcas que hoy deberían preocuparse por eso, pero puntualmente eso, por las pesquerías qué están haciendo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputado.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Por ejemplo, parte del trabajo que se viene haciendo es conectando distintos servicios institucionales, por ejemplo, para la capacitación, pero también por ejemplo se ha venido trabajando con dar capital semilla.

Hemos venido dando capital semilla, también se ha venido trabajando en el desarrollo de las granjas acompañando por ejemplo en el caso de las ostras, también hemos trabajado en Isla Venado con capital semilla para el camarón y también hemos venido trabajando, y esto es muy importante decirlo en tratar de erradicar el trabajo infantil, y eso ha pasado por mucho por volver a conectar a poblaciones que están en condición de vulnerabilidad para que sus hijos puedan volver al estudio y entonces tengan un subsidio, pero sí es importante decir que muchas instituciones nos estamos encontrando alrededor del sector pesquero para poder acompañar, dar herramientas técnicas, pero también herramientas para de formación para que puedan sacar el máximo rendimiento y oportunidad del mar y por supuesto con los beneficios que eso podría traer a futuro.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, adelante, diputado Núñez.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Sí, nuevamente, qué están haciendo a favor de palangre.

Yo entiendo que estén preocupados por sacar del mar a infantes, a jóvenes que talvez no van a estudiar porque se van a trabajar, pero cuando una familia tiene hambre lo primero que hay que pensar es a saber cómo saciar esa hambre, y

muchas veces no justificando lo otro, creo que el gobierno ahorita ha pateado el balde una y otra vez con el sector pesquero, y lo sigue haciendo hoy.

Yo necesito decirle que me preocupa mucho el que no tenga respuestas realmente puntuales que en qué les están ayudando a innovar, a sacar mejor aprovechamiento, en qué están invirtiendo para que estas personas que están desempleadas, muchos de ellos vuelvan al mar y tengan un trabajo digno nuevamente.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Yo con mucho gusto me dejo este pendiente para revisar específicamente, sinceramente no tengo la información a mano y preferiría no incurrir en un error dándole una información que no es precisa específicamente en el caso de palangre.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado, el quedan dieciocho segundos.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Con eso y más hacemos bastante.

Vean, yo lo que sí quiero puntualizar aquí decirle por favor, es que ojalá le presten cuidado a gente que está desempleada y que no tiene otra forma de cómo ganarse la vida, y eso es realmente preocupante.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz por tres punto, tres minutos punto cinco por el Partido Integración Nacional.

Adelante, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Voy a completar lo que venía exponiendo sobre cómo resolver el problema del desempleo, porque no quisiera que todas aquellas personas que nos están

escuchando hoy lejos de tener una esperanza estén deprimidos, más deprimidos, y me parece que dentro de la caracterización con rostro humano que se ha hecho aquí, imagínese que hay ciento quince mil personas con estudio completo desempleadas, o sea que el estudio ya no es un factor que garantice salir de la pobreza.

Porque la pobreza va atada directamente al desempleo.

Y ahí entonces nos parece tocar temas puntuales para poder resolver urgentemente este tema, primero, me gustaría saber si este gobierno tiene en mente algunos megaproyectos para inversión extranjera sana, que es la única que nos puede ayudar, la empresa privada es la única que nos puede ayudar a salir de los altos índices de desempleo, puesto que lo que han hecho aquí es proponer más bien que el empleo público cada vez se reduzca más, qué queda solo la parte privada.

Y ahí tienen que mejorar la tramitología para poder invertir tener reglas totalmente claras para la inversión y traer proyectos que realmente tengan un impacto real de más de cien mil personas por cada uno de los proyectos en cada provincia del país.

Primero esa es la pregunta, si este gobierno se va a apuntar a ofrecimientos de mega proyectos, lo segundo es que nosotros no podemos olvidar que dentro de todos estos desempleados hay gente mayor de cuarenta años, en este país no se le da trabajo a las personas mayores de cuarenta años, o sea viven ochenta años y tienen que pasar cuarenta años sin trabajar porque le dicen que están muy totalmente viejos para trabajar.

Y había presentado un proyecto para que eso no fuera un motivo de discriminación a nivel de todos los sectores del país.

Me parece además que el sector productivo agroalimentario pasa por una fase de desfinanciamiento de deuda que necesita urgentemente políticas para impedir que toda la gente que está en ese sector pase a ser desempleada y además pierda sus propiedades porque no ha habido manera que el señor presidente de la República nos dé una cita para llegar a un acuerdo.

Y finalmente, lejos de producir pobreza, este país tiene que producir riqueza y el tema del gas natural y los recursos naturales generan riqueza, generan empleo, generan posibilidades y más bien este Gobierno quiere prohibirlo. O sea, estamos totalmente al revés, no queremos resolver el problema del desempleo ni de la pobreza, porque no queremos.

En lugar de ubicar a tan pocas personas, entrémosle, entrémosle al oro que tiene este país que se llama el gas natural y que puede sacar a este país de la pobreza.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Con respecto al empleo asociado que se proyecta por los proyectos vinculados especialmente a Cinde, se calcula que, por ejemplo, para este año estaríamos hablando de siete mil nuevos empleos netos. Eso es un aspecto muy importante a tener presente, y para el 2022 se proyecta una cantidad parecida.

Hemos estado conversando con otras instituciones, especialmente con Cinde y nos han hablado de proyectos que estarían llegando a la provincia de Guanacaste y no recuerdo si Puntarenas; no, no quiero incurrir en un error.

También conocemos de proyectos que están visualizándose para llegar a la Región Brunca y también en Limón hay algún proyecto. Ahorita no preciso en qué sector porque además…, la verdad es que no preciso en qué sector, pero por supuesto con mucho gusto yo le estaría facilitando la información prontamente.

Con respecto a las personas mayores de cuarenta años, usted plantea un aspecto que es de nuestra preocupación también, por eso es que precisamente se han abierto, digamos, los límites de los programas que tenemos para que no se restrinjan solo a ciertas poblaciones de ciertas edades, sino que también personas de más de cuarenta puedan incluso cerrar brechas que tengan que les dificulte insertarse en algunos puestos de trabajo.

Hemos hablado con empresas, incluso un poco por políticas a nivel regional o políticas, digamos, globales, tienen interés en vincular personas de más de cuarenta años. Eso creo que también es una oportunidad. En algunos casos, pues, mucho responde a políticas de inclusión y responsabilidad social de las compañías, pero creo que realmente tenemos que promover todavía más esa incorporación de personas mayores de cuarenta años.

Esto que les mencionaba ahora de cuantas personas están cerrando sus brechas, por ejemplo, a nivel de secundaria, pues ya nos advierte del reto. Creo que usted también lo planteaba en el sentido de que tener un título profesional a veces pareciera que no es suficiente por ese sector que no está logrando conectar a los puestos de trabajo.

Uno de los aspectos que hemos observado incluso con Cinde y que ellos nos señalan, y quiero ser muy precisa, espero que me dé tiempo, es sobre la brecha que tenemos, por ejemplo, de profesionales.

Hay una brecha, una demanda de trabajadores bilingües que es realmente importante señalarlas, si mal no recuerdo son dieciocho mil la demanda insatisfecha que tenemos de profesionales que tienen que manejar un segundo idioma. Entonces, podríamos estar hablando de que tenemos un grupo de profesionales importante que necesitamos darle herramientas para que manejen un segundo idioma y se pueda conectar más fácilmente. Sí, estamos hablando de una brecha que en el 2019 fue efectivamente de dieciocho mil ochocientos personas.

Entonces, además también diputado, como lo comentaba ayer, hay alguna …

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputado Wálter Muñoz, le quedan veinte segundos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Solamente para completar el tema de la población migrante. La población migrante en Costa Rica, que la gente también achaca que le quita el trabajo, es una oportunidad para que el gobierno elabore una política e invierta en esta población, en una zona donde puede haber trabajo para ellos y producción al país de exporta…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En el tiempo de los diputados independientes, tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña, hasta por diez minutos. Adelante, diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Prometo lo que he prometido siempre, con inteligencia, equilibrio y con fuerza: trabajar, trabajar y trabajar.

Quería iniciar mi intervención con este extracto de las palabras del señor presidente en la toma de posesión del 2018, porque entiendo que esas son sus palabras, pero la responsabilidad de trabajar, trabajar y trabajar recae sobre cada uno de los ministros, en este caso, su persona ante el Ministerio de Trabajo. Y recae sobre ellos para el cumplimiento del plan de Gobierno, que es las promesas que se le hace a los ciudadanos, razón por la cual dan su voto de confianza al partido, pues en este caso Acción Ciudadana, en su ya casi sexto año de Gobierno.

Las metas de empleo. Generar más y mejores empleos con un claro enfoque territorial, capacitación a las personas para empleos de mayor calidad, crear más y mejores oportunidades laborales, incrementar participación de las mujeres y personas con discapacidad en el mercado laboral y mejor intermediación en el mercado laboral.

Metas que, si nosotros las analizamos, señora ministra, al día de hoy y como pareciera ser la norma cuando estamos frente a un ministro, desafortunadamente, estarían quedados al día de hoy porque ya casi cumpliendo dos años de Gobierno no se están cumpliendo.

Doña Geannina, usted me puede decir cuántas personas trabajan en la Unidad de Planificación del Ministerio de Trabajo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias. Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputada, ahorita, ahorita le debo esa información.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Acuña.

Gracias y en la Dirección de Empleo, sabe cuántos trabajan, señora ministra.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias y adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Veintiocho personas.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias. Entiendo que además se divide también en tres departamentos, el de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo, si estoy en lo correcto. Cuántas personas trabajan ahí, señora ministra.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Si se refiere en cada departamento, el de Generación son siete personas, el de Intermediación son seis personas, y Migraciones Laborales, que es otro, son cinco personas, y el resto es personal administrativo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señora ministra, por sus respuestas.

Yo realmente espero que usted haya hecho una revisión del diagnóstico y la formulación de política pública, basada en evidencia y que haya recurrido usted a esta información tan valiosa que generan estos departamentos y unidades de la cartera al su cargo, sumado a datos del INEC y al Estado de la Nación.

Y digo que haya usado estos datos porque al estar circulando o más bien culminando el segundo año de la presente administración, Costa Rica no está para más diagnósticos, señora ministra.

Y aquí la hemos escuchado a usted decir, estamos evaluando, estamos diagnosticando, estamos proyectando, estamos evaluando, y ya Costa Rica no aguanta más diagnósticos, nos queda claro que el Gobierno PAC es un experto en hacer diagnósticos, es un experto en hacer análisis, es un experto en hacer…, en poner estrategias.

Pero no son expertos en la ejecución, señora ministra y es que, si no ejecutamos, entonces no va a haber trabajo.

Además, voy a referirme especialmente a la situación de desempleo de las mujeres.

Y quiero compartir con usted algunos datos del Estado de la Nación en relación a brechas y vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en el mercado laboral.

Compañeras, escuchen esto, las mujeres no solo tienen menos probabilidad de participar en el mercado de trabajo, la tasa neta de participación laboral de mujeres es de un cincuenta coma ocho por ciento y de hombres de un setenta y cuatro coma nueve.

Si participaran, si lo lograran, tienen menos probabilidad de encontrar empleo, la tasa de ocupación es del sesenta y seis punto siete y los hombres un cuarenta y dos coma tres, es decir, tienen menos participación si logran encontrar trabajo.

El desempleo, usted bien lo sabe, lo vino a decir aquí, su presentación fue en más de…, más que una presentación de propuestas, una presentación de estadísticas que pareciera que ahora al Gobierno le gusta mucho, de un doce coma cuatro por ciento, nueve coma seis para hombres y dieciséis coma siete para mujeres.

Las mujeres, además, enfrentamos en el mercado laboral una segregación profesional importante, un alto empleo informal, cuatrocientas cinco mil mujeres, señora ministra.

Mayor subempleo un catorce coma cinco por ciento, y limitado acceso a protección social.

Más que todo la oportunidad laboral se presenta en enseñanza, salud, y servicio doméstico.

La señora Natalia Morales, del Estado de la Nación, dijo una frase en su presentación, ella dijo: si a la economía le va mal, a la mujer le va peor, a la mujer le va peor.

Y yo, señora ministra, insisto y le quiero preguntar, dónde está la política de empleo con perspectiva de género.

Y voy a explicarme para que no salgan en las redes a decir, a sacar de contexto mi pregunta, cuando yo digo política de empleo con perspectiva de género, me refiero a una política que tome en cuenta todas estas dificultades que le he mencionado, para crear empleo para las mujeres.

¿Tiene usted una política con enfoque de género?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputada Acuña.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputada, contrario a lo que se ha insistido en este Plenario, nosotros no nos hemos dedicado a hacer diagnósticos, ustedes nos pidieron…, sí voy a contestarle.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Por favor, diputada Acuña, la ministra está contestando, por favor, mantener el respeto, adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Hemos venido trabajando, trabajando y trabajando precisamente para generar condiciones favorables para la inversión en condiciones de empleabilidad.

Con respecto a la pregunta que usted me hace en particular, con respecto a la política con enfoque de género, debo decirle que de nuestros programas el sesenta por ciento está enfocado en mujeres.

Las mujeres son las que más están tomando ventaja de estos programas, porque sabemos que hay una gran necesidad, y estamos dispuestos a seguir incrementando la oferta disponible para que las mujeres se puedan insertar.

Si hablamos de una política de empleo con enfoque de género, no solamente hay que cerrar las brechas, como lo ha insistido, sino que también hay que dar oportunidades de cuido.

Entonces, diputada, me permito contestar su pregunta de la siguiente forma, por ejemplo, las mujeres que tienen más alta empleabilidad son mujeres que son…, que tienen información técnica completa y superior completa o incompleta, en ese caso estamos hablando que las mujeres de dieciocho a treinta y cinco años representan aproximadamente veinte mil seiscientas treinta y uno.

Estas mujeres podemos decir que se ubican fundamentalmente en la zona urbana y que muchas de ellas son hijas, o hijastras, y que entonces sus necesidades de conectar al puesto de trabajo están en función de, por ejemplo, ubicar el puesto de trabajo y determinar con claridad si tiene el perfil completo desde la perspectiva, por ejemplo, de que tengan un segundo idioma que es lo que más estamos identificando, como una de las dificultades.

Nos hemos encontrado que una de las razones por las que este grupo de mujeres sale del trabajo tiene que ver con razones familiares o razones personales. También esto es importante destacarlo.

Pero si vemos las mujeres de más de treinta y seis años con alta empleabilidad, tienen también razones personales, pero en muchos casos, podemos enfocar que son jefas de hogar.

¿Por qué señalo esto nada más para modo de ejemplo?, porque no puede haber una única forma de conectar a las mujeres al trabajo.

Si yo me voy a ver cuál es la realidad de las mujeres que tienen baja formación, especialmente estamos hablando de mujeres que están en condición de pobreza y que además en muchos casos tienen una jefatura de hogar.

Cuando vamos a facilitar el acceso al empleo de una mujer, entonces tenemos el reto, número uno, de identificar si hay una brecha de empleabilidad que cerrar; número dos, por ejemplo, de generar un subsidio o una asistencia que permita que esta mujer pueda llevar un ingreso a su familia para cumplir sus obligaciones familiares.

Por es que con Puente al Desarrollo y con Puente al Trabajo hemos logrado aplicar un mecanismo que realmente nos permita atender las necesidades fundamentales de las mujeres.

No es lo mismo una mujer profesional que está buscando trabajo y que no tiene obligaciones familiares, que una mujer que sí las tiene, y que tenemos que resolverle el cuido y que tenemos que resolverle la alimentación y la subsistencia.

Entonces, diputada…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Vamos a concederle dos minutos más, ya que la pregunta es bastante compleja. Habíamos dicho de tres hasta cinco minutos, igual que al ministro de Hacienda.

Dije las reglas del juego al iniciar el debate y así lo vamos a mantener al ser una pregunta compleja, de tres a cinco minutos. Le puedo conceder dos minutos más.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada presidenta.

Efectivamente, esto nos genera a nosotros una necesidad de apelar a este mecanismo que les decía, de un modelo, de una política de precisión, donde no vamos a darles lo mismo a todas las personas, porque las mujeres tienen requerimientos diferentes según sus condiciones socioeconómicas y también sobre sus expectativas.

Tampoco es lo mismo si la mujer ha tenido una experiencia previa que solo ha sido el servicio doméstico o que ha sido ama de casa. Si esa mujer, además de que no ha concluido su proceso formativo, su única experiencia tiene que ver con el hogar, efectivamente se hace más complejo conectarlo a un puesto de trabajo.

Entonces, parte del mecanismo pasa por reconocer esa realidad, por acompañarla y definitivamente buscar cómo conectarla. En algunos casos el proceso es más lento, porque requiere ir más atrás en el cierre de brechas, y en otros casos pues definitivamente encontramos oportunidad de conectarlas a algunas actividades que sea más sencilla.

Diputada, incluso nuestro abordaje pasa en muchos casos por trabajar habilidades blandas y competencias para el trabajo, y eso no solo pasa por desarrollar una competencia técnica, sino también pasa por generar empoderamiento y condiciones para enfrentarse a una entrevista de trabajo, para poder pasar la entrevista de trabajo y, efectivamente, involucrarse en la organización y además preservar el trabajo.

Eso es parte de lo que no suele verse, de lo que es invisible en los procesos de acompañamiento a las mujeres, pero también incluso a muchos jóvenes.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidente.

Me queda claro que no existe por parte del Gobierno una política clara con perspectiva de género. Apuntan para todo lado, pero puntualmente no existe una política.

¿Conoce usted, señora ministra, el estudio de la ONU sobre *empowerment*, empoderamiento, en relación a las mujeres? Sí o no, por favor, si es tan amable.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

No en específico.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Ivonne Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, me lo sospechaba. Le voy a contar.

Hay un estudio de la ONU, señora ministra, en relación a las mujeres que dice lo siguiente: Más mujeres ocupadas, las economías crecen más rápido.

Entonces, yo me pregunto por qué si eso es un estudio comprobado con datos que tanto les gusta al Gobierno, por qué al día de hoy no existe una política pública, una

política pública, no diferentes lugares para donde yo disparo, porque es una política pública, señora ministra, porque la mayor tasa de desempleo está en las mujeres hoy en día, okey.

Entonces, no entiendo cómo un gobierno que necesita reactivación económica no entiende esto.

Lo segundo, aumento de los ingresos del hogar por medio de las mujeres cambia los patrones de gasto de esa familia en beneficio particularmente de niños y niñas. Es decir, la mujer tiende más a priorizar hacia el hogar cuando tiene la posibilidad de trabajar.

Ciertamente, usted da datos, y datos, y datos, y datos, señora ministra, yo le puedo dar otro, cuando usted habla de capacitación y de enseñanza, de estar formado, las mujeres han completado la secundaria en un cincuenta y seis por ciento versus hombres en un cuarenta y dos por ciento, según el Estado de la Nación, pero eso no se traduce en empleo.

Entonces, yo le pregunto puntualmente a usted, le tengo dos preguntas. Una, según usted sí existe una política con perspectiva de género. Dígame cuántas mujeres han empleado, quiero un número, cuántas mujeres han empleado en estos dos años con esa perspectiva de género.

Y la otra es cuántas personas han formado en inglés, señora ministra, al día de hoy en estos dos años.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputada, le agradezco la referencia a ese estudio. Efectivamente hay muchos estudios que advierten precisamente el potencial de crecimiento de las economías, precisamente porque tenemos a la mitad de la población fuera de la fuerza de trabajo; es decir, somos la mitad de la población, las mujeres es un poco más, incluso, y no necesariamente hemos logrado las tasas de inserción. Y ese es un problema que tienen todos los países.

Algunos países nórdicos han logrado revertir eso y en mucho también tiene que ver por supuesto con la red de cuido que esos países han generado.

Sí tenemos mecanismos que nos acercan a propiciar una mayor inclusión de las mujeres. Diputada, es importante resaltar, en términos comparados esta es la tasa de participación más alta de las mujeres, pero también es importante señalarlo, estamos todavía teniendo un gran grupo de mujeres que están en desempleo.

Me permito hacer la diferencia, porque esto es muy importante comprenderlo a nivel técnico. Aunque tenemos más mujeres en el mercado de trabajo también tenemos más mujeres en desempleo.

Ya le voy a dar el dato, diputada, esto es importante señalarlo. ¿Por qué?, porque las mujeres están por condiciones culturales, pero también económicas saliendo más a buscar trabajo. Esta presión que hemos visto en el mercado de trabajo no la habíamos visto antes, son muchas mujeres más las que están saliendo a buscar trabajos.

Si usted me pregunta cuánto hemos generado de capacitación para las mujeres, como le decía, estamos hablando de que nuestros programas están llegando básicamente en un sesenta por ciento a las mujeres, ya le voy a decir cuántas son las mujeres que están, regáleme un segundo, en ABI tenemos tres mil cuatrocientos noventa y un mujeres y hombres son mil novecientos sesenta y ocho, solo por poner un ejemplo de un programa en específico de los que nosotros estamos acompañando.

Claramente, la participación de las mujeres es bastante significativa y todavía, por supuesto, estamos empezando el año y proyectamos a que vamos a poder seguir incorporando mujeres para que puedan, por ejemplo, llevar estos programas de formación.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Ivonne Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Tengo una pregunta del trabajo, ¿cuántas mujeres han logrado insertar en el mercado laboral?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias.

Diputada, como le comentaba, nuestra tasa de inserción en promedio es de un veintiún por ciento y entonces como estamos teniendo una mayor participación de las mujeres, por eso ha implicado que tengamos a setecientas treinta mujeres

conectadas al puesto de trabajo, pero eso es, por supuesto, un número que le puedo precisar con más detalle porque no lo tengo separado en este momento.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Adelante, diputada Acuña, le resta un minuto cuarenta.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, presidenta.

Muy bien, usted me da un dato de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve personas formadas en el inglés, pero la promesa de campaña, señora ministra, fueron treinta y cinco mil personas, usted me puede explicar, aquí dice, capacitación de treinta y cinco mil personas en un período de cuatro años en programas de formación en el idioma inglés por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Cómo llegamos nosotros de cuatro mil a treinta y cinco mil en dos años que nos quedan, compañeros. Además, usted me da un dato aquí de trescientas treinta mujeres que han logrado insertar en el mercado laboral, setecientas treinta mujeres, compañeras y compañeros, y ni pregunto el dato de los hombres porque nos vamos de espaldas.

En dos años, este Gobierno PAC no va a cumplir la promesa de trabajar, trabajar y trabajar por este país, lo que sí han hecho es hundir y hundir y hundir a este país cada vez más en deuda, cada vez más en inseguridad, cada vez más con una situación de infraestructura bastante compleja que tarda uno hasta dos horas y media llegando de Santa Ana a aquí, a este lugar de trabajo, lo digo yo porque todos los días es la misma historia y los compañeros que usan la ruta 27 también y eso tiene una incidencia directa sobre el empleo, sobre la competitividad de este país que genera inversión extranjera.

Lo que han hecho, sí, es generar inseguridad jurídica a un país que lo que necesita es empleo, entonces no venga con números, señora ministra, aquí a tratar de engañarnos, Costa Rica necesita trabajo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Con treinta y siete diputados y diputadas presentes, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra la señora ministra para contestar la última pregunta realizada por doña Ivonne Acuña, diputada Acuña, a la que ya el tiempo se le venció.

Adelante, señora ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada.

Entenderán la complejidad de que me piden números y después me dicen que no dé números y realmente yo quiero ser muy transparente sobre cuánto hemos avanzado.

La meta que usted señala es la meta del INA que efectivamente son treinta y cinco personas por el programa ABI, en nuestro caso como Ministerio de Trabajo, son quince mil en el período, eso es importante precisarlo.

De esos quince mil que tenemos nosotras previstas, porque además quiero decirlo, la meta del Gobierno son doscientas ochenta mil personas en ABI, no son treinta y cinco mil, todo lo contrario, es mucho más.

Entonces, con respecto a nuestra meta en particular, nosotros ya llevamos, con lo que vamos a hacer este año, cerca de doce mil personas a las que estaríamos llegándole de nuestra meta, es decir, a dos años de Gobierno ya tenemos mil setecientas sesenta y cinco personas que entraron en el primer año, cinco mil trescientas que entraron el año anterior y en este año ya vamos hacia cinco mil más, es decir, al término de este año vamos a tener más de doce mil.

Y también está la participación del MEP que es cercada a doscientas diez mil personas que también van a pasar por el programa de ABI, todo esto en una puesta para cerrar la brecha del bilingüismo.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Acuña, por favor que sea por el orden.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias.

Nada más para que conste en actas, señora presidenta, que yo me refería al capítulo de empleo en el plan de Gobierno del PAC, ahí claramente…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

No es por el orden, diputada Acuña.

No se refiere al orden de la sesión y en eso dije que iba a hacer muy estricta desde que inicio la interpelación.

Por favor, ruego a las señoras diputadas y señores diputados ponerse de pie, le damos las gracias a la señora ministra de Trabajo.

La señora diputada Guido Pérez, primera secretaria del Directorio legislativo y la señora diputada Silvia Hernández, jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, acompañarán a la señora ministra a su salida.

Pueden tomar asiento.

Ha llegado un oficio del Ministerio de la Presidencia, oficio que ya está subido en el portal dirigido a doña Laura Guido Pérez, diputada Primera secretaria de la Asamblea Legislativa y don Carlos Avendaño Calvo diputado segundo secretario de la Asamblea Legislativa:

Estimada señora y señor, tengo el agrado de saludarles con ocasión de remitirles el decreto ejecutivo número 42201 MP que amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa enviada mediante el decreto ejecutivo 42077-MP.

Firma Víctor Morales Mora, ministra de la Presidencia.

Ruego a la señora primera secretaria dar lectura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140, inciso14) de la Constitución Política de los expedientes y el artículo que amplía esta convocatoria.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

San José, 27 de febrero del 2020
DM-156-2020

Margarita Meza R.

S.O/27FEB'20/PM5:36:00

Señor
Laura Guido Pérez
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Carlos Avendaño Calvo
Diputado
Segundo Secretario
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el decreto ejecutivo **N°42201-MP** que amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa enviada mediante el decreto ejecutivo **N°42077-MP**.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRO

Víctor Morales Mora
Ministro
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/27FEB'20/PM5:36:06

Margarita Meléndez R.

DECRETO EJECUTIVO N°42201-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO.- Amplíese la convocatoria del Decreto Ejecutivo 42077-MP de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

Expediente 19.438 LEY QUE PENALIZA EL ABANDONO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Expediente 19.747 DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Expediente 20.099 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ

Expediente 20.211 CREACIÓN DEL DISTRITO 9° DEL CANTÓN DE NARANJO, CANDELARIA

Expediente 20.407 LEY PARA LA REGULACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y FORESTAL DEL ESTADO

Expediente 20.463 DESAFECTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL DE PEJIBALLE A LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE PEJIBALLE

Expediente 20.516 REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS

Expediente 20.617 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LAS DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL

S.D/27FEB'20/ew5:36:10

Margarita Meléndez R.

Expediente 20.639 APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL UE-ALC

Expediente 20.711 REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 1758 DEL 19 DE JUNIO DE 1954 LEY DE RADIO Y SUS REFORMAS

Expediente 20.711 MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014 Y DEROGATORIA DE LA LEY 6948 DE 9 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS

Expediente 20.965 LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO OCTAVO DEL CANTON DE TILARÁN DENOMINADO CABECERAS

Expediente 21.094 AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA VENDER O ALQUILAR TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DEL ROBLE RESPONSABIIDAD LIMITADA (COOPEROBLE R. L.)

Expediente 21.105 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN PRO CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DE BUENOS AIRES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU SEDE

Expediente 21.124 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA DESAFECTAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, SEGREGAR Y DONAR A LOS POBLADORES DEL CASERÍO DE PUEBLO NUEVO DE PARRITA, EN EL CANTÓN DE PARRITA

Expediente 21.127 LEY PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR PARA QUE TODAS SUS ENTRADAS ECONÓMICAS SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE SUS INGRESOS PARA SER SUJETAS DE CRÉDITO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Expediente 21.136 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO DOS LOTES DE SU PROPIEDAD, SE AFECTEN A UN NUEVO USO PÚBLICO, SE REÚNAN LAS FINCAS Y SE AUTORICE SU DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS

Expediente 21.150 REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Expediente 21.153 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE GUTIÉRREZ BRAUN DEL CANTÓN DE COTO BRUS

S.D/27FEB'20/PM5:36:15
Margarita Madarrita R

Expediente 21.262 PARA LA DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO IGLESIA DE COPEY DE DOTA

Expediente 21.275 LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA COBRATORIA

Expediente 21.301 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N 7654, LEY DE PENSIONES ALIMENTARIAS, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS.

Expediente 21.310 LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE Y SEGREGUE UN LOTE DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE INVU CARRIZAL DOS, CHACARITA DE PUNTARENAS, PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIUSOS PARA CARRIZAL UNO, CARRIZAL DOS Y CHACARITA TRES

Expediente 21.319 REFORMA DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 8591, DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA, PARA GRAVAR CON UN 1% DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS O AGROINDUSTRIALES ORGÁNICOS

EXPEDIENTE 21.330 LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE (AEC)

EXPEDIENTE 21.399 AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA QUE DONE Y TRASPASE PROPIEDADES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA AFECTARLAS A UN NUEVO USO DE PARQUE

Expediente 21.371 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CAMBIE LA NATURALEZA DEL BIEN INMUEBLE

Expediente 21.378 LEY CONTRA LA TRAMPA DE LA POBREZA. MEDIANTE REFORMAS A LA LEY CREADORA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY Nº 9220 DE 24 DE MARZO DE 2014, Y AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LEY Nº 7739 DE 6 DE FEBRERO DE 1998

Expediente 21.416 LEY PARA DECLARAR A TURRUBARES COMO CANTÓN ECOLÓGICO

Expediente 21.423 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO

Expediente 21.440 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE BORDEAN EL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD (PILA)



S.D/27FEB'20/PM5:36:19

Margarita Menarrita R.

Expediente 21.480 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD

Expediente 21.553 REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD

Expediente 21.615 LEY QUE ELIMINA LAS JUNTAS DIRECTIVAS LOCALES DE LOS BANCOS DEL ESTADO

Expediente 21.633 LEY PARA EXONERAR EN EL PAGO DE IMPUESTOS A LAS ORGANIZACIONES DE BIENESTAR SOCIAL QUE DESARROLLAN PROGRAMAS Y SERVICIOS A FAVOR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Expediente 21.739 INTERPRETACIÓN AUTENTICA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LAS JOYAS, NO. 9297 DE 27 DE MAYO DE 2015.

Expediente 21.749 LEY DE APOYO A LA CULTURA DE DENUNCIA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Expediente 21.751 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 29, ADICIÓN DE LOS INCISOS N), O) Y P) AL ARTÍCULO 3, INCISO D) AL ARTICULO 58, Y 28 BIS, DE LA LEY FORESTAL, N. º 7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996

Expediente 21.797 EXENCIÓN DE IMPUESTOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COPA MUNDIAL FEMENINA DE FÚTBOL SUB 20-2020

Expediente 21.798 LEY DE MORATORIA DE LAS DEUDAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Expediente 21.802 LEY DE CONDONACIÓN DE DEUDAS CON ANTIGUEDAD IGUAL O SUPERIOR A LOS DIEZ AÑOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, CARGOS VARIOS, HIDRANTES Y MULTAS, FACTURADOS EN TARIFA DOMICILIAR

Expediente 21.807 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 7, 69 Y 70 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD N° 7788, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
1898 - 1902

S.D/27FEB'20/PM5:36:22

Margarita Menarrita R

Expediente 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)

Expediente 21.813 LEY DE AUSTERIDAD FINANCIERA EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES (ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.° 5394, LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, DE 05 DE NOVIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS)

ARTÍCULO DOS.- Retírese de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, los siguientes proyectos de ley:

Expediente 21.515 RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LAS DIPUTACIONES POR VIOLACIÓN AL DEBER DE PROBIDAD.

Expediente 21.671 LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A REALIZAR UNA DONACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE

Rige a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ COSTA RICA

CARLOS ALVARADO QUESADA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRO

VICTOR MORALES MORA
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Quiero recordarles…

Tenemos treinta y ocho diputadas y diputados…, treinta y nueve. Yo indiqué que en el momento que se rompiera el cuórum iba a suspender la sesión.

Quiero recordarles que el próximo lunes 2 de marzo hay sesión extraordinaria de Plenario a partir de las nueve de la mañana, reitero, nueve de la mañana, para recibir al señor ministro de la Presidencia, señor Víctor Morales Mora, quien comparecerá ante este órgano legislativo.

Al ser las diecinueve con siete minutos, se levanta la sesión.

Zoila Rosa Volio Pacheco

Vicepresidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo Víquez
Primer secretario

ANEXO

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26 de febrero del 2020
AL-DRLE-OFI-0119b-2020

Señor
Edel Reales Noboa
Director
Departamento de la Secretaría del Directorio
Presente

DIRECT.-26FEB2020PM12:49:05

ASUNTO: acuerdo del Directorio Legislativo

Estimado señor:

En la sesión ordinaria No. 096-2020 celebrada por el Directorio Legislativo el 25 de febrero del 2020, se tomó el acuerdo que a continuación transcribo:

ARTÍCULO 20.- Se conocen dos mociones de voto de censura, remitidas por el Departamento de Secretaría del Directorio, ante las cuales este Órgano Colegiado está facultado para establecer la fecha de conocimiento en el Plenario Legislativo y que se transcriben a continuación:

1. **Moción de orden del diputado Erick Rodríguez Steller, con fecha 24 de febrero del 2020:**

CONSIDERANDO

1. *Que el pasado 21 de enero del 2020 los medios de comunicación informaron al país de la existencia de un decreto ejecutivo que crea la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD).*
2. *Que dicha Unidad tiene como objeto vulnerar los datos personales de todos los costarricenses.*
3. *Que el decreto ejecutivo que crea la UPAD fue firmado desde el pasado 21 de octubre del 2019 por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, por el Ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora y por el Ministro interino de Planificación, Daniel Soto Castro.*
4. *Que a pesar de que fue derogado, pocas horas después de que los medios de comunicación informaran de la existencia de la UPAD, llevan 18 meses operando, vulnerando y utilizando los datos personales de los costarricenses.*
5. *Que esta unidad, para su funcionamiento, recibe fondos públicos que, según informaciones de prensa para este 2020, recibirá 60 millones de colones.*

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351• e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26 de febrero del 2020
AL-DRLE-OFI-0119b-2020
Sr. Edel Reales Noboa
Página: 2

6. *Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su anuario de Derecho Constitucional año XIX, definió la autodeterminación del ciudadano también como la protección de datos personales, la cual considera como un derecho fundamental del individuo.*

7. *Que en Costa Rica ese derecho a la intimidad lo tutela el artículo 24 de la Constitución Política, el cual además de garantizar el derecho a la intimidad, tutela el derecho a la libertar y al secreto de las comunicaciones, salvo que medie una orden judicial, debidamente justificada.*

8. *Que la ley 8968, Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales en su artículo 4 señala: "Toda persona tiene derecho a la autodeterminación informativa, la cual abarca el conjunto de principios y garantías relativas al legítimo tratamiento de sus datos personales reconocidos en esta sección. Se reconoce también la autodeterminación informativa como un derecho fundamental, con el objeto de controlar el flujo de informaciones que conciernen a cada persona, derivado del derecho a la privacidad, evitando que se propicien acciones discriminatorias.*

9. *Que estos hechos impulsados por el Poder Ejecutivo, representan serias violaciones legales y constitucionales en detrimento de los derechos de los costarricenses.*

POR TANTO: Para que este Plenario Legislativo emita un voto de censura contra el Ministro de Planificación Daniel Soto Castro.

2. Moción de orden del diputado Erick Rodríguez Steller, con fecha 24 de febrero del 2020:

CONSIDERANDO

1. *Que el pasado 21 de enero del 2020 los medios de comunicación informaron al país de la existencia de un decreto ejecutivo que crea la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD).*

2. *Que dicha Unidad tiene como objeto vulnerar los datos personales de todos los costarricenses.*

3. *Que el decreto ejecutivo que crea la UPAD fue firmado desde el pasado 21 de octubre del 2019 por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, por el Ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora y por el Ministro interino de Planificación, Daniel Soto Castro.*

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351• e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26 de febrero del 2020
AL-DRLE-OFI-0119b-2020
Sr. Edel Reales Noboa
Página: 3

4. *Que a pesar de que fue derogado, pocas horas después de que los medios de comunicación informaran de la existencia de la UPAD, llevan 18 meses operando, vulnerando y utilizando los datos personales de los costarricenses.*

5. *Que esta unidad, para su funcionamiento, recibe fondos públicos que, según informaciones de prensa para este 2020, recibirá 60 millones de colones.*

6. *Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su anuario de Derecho Constitucional año XIX, definió la autodeterminación del ciudadano también como la protección de datos personales, la cual considera como un derecho fundamental del individuo.*

7. *Que en Costa Rica ese derecho a la intimidad lo tutela el artículo 24 de la Constitución Política, el cual además de garantizar el derecho a la intimidad, tutela el derecho a la libertar y al secreto de las comunicaciones, salvo que medie una orden judicial, debidamente justificada.*

8. *Que la ley 8968, Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales en su artículo 4 señala: "Toda persona tiene derecho a la autodeterminación informativa, la cual abarca el conjunto de principios y garantías relativas al legítimo tratamiento de sus datos personales reconocidos en esta sección. Se reconoce también la autodeterminación informativa como un derecho fundamental, con el objeto de controlar el flujo de informaciones que conciernen a cada persona, derivado del derecho a la privacidad, evitando que se propicien acciones discriminatorias.*

9. *Que estos hechos impulsados por el Poder Ejecutivo, representan serias violaciones legales y constitucionales en detrimento de los derechos de los costarricenses.*

POR TANTO: Para que este Plenario Legislativo emita un voto de censura contra el Ministro de la Presidencia Víctor Morales Mora.

SE ACUERDA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, inciso 24, de la Constitución Política y 214 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, iniciar la discusión de la moción del voto de censura contra el Ministro de Planificación Daniel Soto Castro, a partir de la sesión ordinaria del martes 3 de marzo del 2020.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351• e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26 de febrero del 2020
AL-DRLE-OFI-0119b-2020
Sr. Edel Reales Noboa
Página: 4

Una vez discutida y votada esta moción, de forma inmediata se iniciará la discusión de la moción del voto de censura contra el Ministro de la Presidencia Víctor Morales Mora.

Nota: La diputada Laura Guido Pérez, deja constando su duda sobre la procedencia constitucional de admitir una moción de censura contra un Viceministro, en tanto si bien los actos por los cuales se le cuestiona fueron realizados en el ejercicio a.i. del cargo de Ministro, al conocerse la moción de censura no se encontraría en el ejercicio de tal posición, y la disposición constitucional es clara en dirigirse al Ministro o Ministra, mas no consideran a los viceministros, aun cuando se trate de un acto en su ejercicio ad interinum.

Atentamente,

ANTONIO AYALES ESNA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANTONIO AYALES ESNA (FIRMA)
Fecha: 2020.02.26 12:31:13 -06'00'

Antonio Ayales Esna
DIRECTOR EJECUTIVO

/kcm

Dip, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente Asamblea Legislativa
Archivos

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351• e-mail: aayales@asamblea.go.cr